

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Universidad Pontificia Comillas de Madrid

La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI

Avances y retos en la última década

Pedro José Cabrera Cabrera
02/02/2009

(Publicado en: LAPARRA NAVARRO, Miguel; PÉREZ ERANSUS, Begoña (Coords)
*Exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa
transformación*. Madrid: Fundación Foessa, 2009. Pp.173-219)

De ayer a hoy

Estar sin techo en la España del tercer milenio significa vivir a la intemperie en un país donde existen tres millones de viviendas vacías. Si nos atenemos a las cifras facilitadas por el INE como resultado del trabajo de campo efectuado para elaborar el último censo, en España existían a comienzos del año 2001, 20.1 millones de viviendas para un total de 40.8 millones de habitantes. El 68,5% de estas viviendas eran usadas como vivienda principal, un 16% se utilizaban como vivienda secundaria (para vacaciones, etc), y casi un 14%, o lo que es lo mismo: 2.894.986 viviendas, se encontraban vacías.

Más o menos por aquellas fechas, se publicaba por la Fundación Foessa un libro titulado “La acción social con personas sin hogar en España” (Cabrera, 2000), en el que se describía cuál era la situación en que se encontraba la red de atención a la gente excluida sin hogar en nuestro país y se estimaba que, por término medio, unas 9.000 personas eran atendidas cada día en España por la red de albergues y centros de alojamiento. Cifra en la que no se incluían las personas alojadas en recursos residenciales que no se consideraban a sí mismos como destinados específicamente a atender a personas sin techo, como pudieran ser, centros de menores, refugios para mujeres maltratadas, albergues para inmigrantes y solicitantes de asilo, etc. En todo caso, aunque se multiplicara por dos aquella cifra, lo que parecía evidente era la enorme desproporción entre los inmuebles desocupados existentes en un país que se enorgullecía de ser la “octava potencia” mundial¹, y la minúscula fracción de sus habitantes que parecían condenados a vivir una existencia miserable, sin hogar ni lugar (“sans feu ni lieu”) en el que poder radicar su existencia.

El trabajo que dio origen a aquel informe encargado por Cáritas Española comenzó el año 2008 con una primera captación de información entre los trabajadores sociales y responsables de las cáritas diocesanas y parroquiales que atendían a personas sin hogar, lo que permitió construir una base de datos con todos los recursos existentes, a los que se envió un cuestionario amplio que fue distribuido a lo largo del año 1999, en una primera oleada durante el mes de mayo, seguida de un segundo y un tercer envío en los meses de julio y septiembre.

Cuando ha pasado ya casi una década de aquella investigación pionera que supuso el relanzamiento de los estudios sobre la gente sin hogar en España, enmarcándola dentro de las líneas de investigación mayoritariamente seguidas en Europa que venía impulsando Feantsa (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con las Personas sin techo), parece un buen momento para intentar revisar el estado de la cuestión. ¿Qué es lo que ha cambiado desde entonces?, ¿en qué hemos avanzado?, ¿qué necesitamos mejorar aún? Prácticamente ha transcurrido una década desde entonces, y si bien no hemos podido replicar

¹ ¿O quizás era la séptima? Ese era al menos el título del libro publicado por Mario Gaviria en 1996: “*La séptima potencia*” (Barcelona: Ediciones B)

aquella investigación a los diez años de la misma, ni la muestra de la encuesta FOESSA-2008 nos permite profundizar en el sinhogarismo habida cuenta de la exigua representación del problema entre los encuestados, lo cierto es que contamos con algunos datos provenientes de los trabajos llevados a cabo por el INE que nos permiten rastrear el panorama de la atención social a personas sin hogar en España a finales de esta primera década del siglo XXI.

De hecho, la primera encuesta realizada por el INE entre los centros destinados a personas sin hogar (2003), se basó en gran medida en el trabajo realizado por Cáritas cuatro años antes, e incluso utilizó como un importante punto de partida la base de datos divulgada por Caritas y la Universidad de Comillas a través de internet, que recogía el mapa de recursos sociales existente en nuestro país por aquel entonces. La importancia de aquella primera encuesta oficial sobre el asunto, fue enorme y nos permitió contar con una primera estimación del tamaño y las características sociodemográficas de la población en situación de exclusión residencial extrema.

Desde entonces, el INE ha realizado dos encuestas a centros (2003 y 2007) y una encuesta que captó directamente la opinión de las propias personas sin hogar (2005) lo que constituyó un hito formidable no sólo a nivel local, sino también europeo. En este momento, se está llevando a cabo una tercera encuesta dirigida a captar la información procedente de los centros de atención que nos permitiría una revisión casi exacta de los cambios acaecidos en la red en la última década. Lamentablemente no podemos disponer todavía de sus resultados, pero a partir de los datos ya consolidados y de las informaciones recogidas de forma puntual aquí y allá durante otros trabajos de investigación, creemos estar en condiciones de poder realizar una primera aproximación a modo de balance sobre la evolución y el estado de la acción social con personas sin hogar en España durante la primera década del siglo XXI.

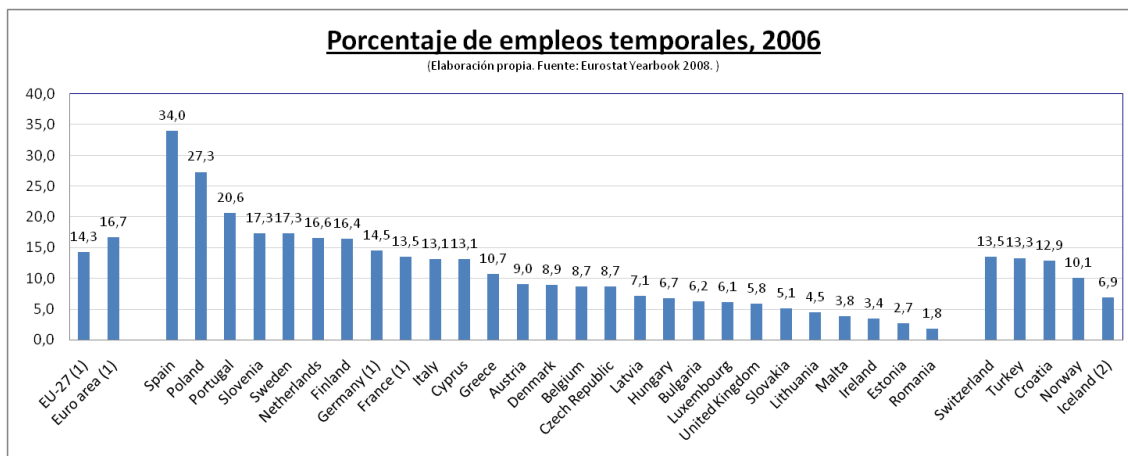
El contexto del sinhogarismo

De alguna manera, la exclusión social no es sino el espejo invertido y puede que deformado de la sociedad en que se crea, el subproducto poco presentable que queda como resultado de procesos sociales más amplios y complejos que afectan a los sistemas de producción y de reproducción social. Las transformaciones en la estructura ocupacional, en el mercado de trabajo, en las condiciones laborales y de explotación de los trabajadores, así como todo cuanto afecta a la estructuración de las relaciones familiares y de vinculación social, termina por encontrar su reflejo en el pozo sin fondo de la exclusión residencial extrema. En este sentido, sería conveniente recordar cuáles han sido los principales datos de contexto que nos han acompañado durante la primera década del siglo XXI en España.

Precariedad laboral y desempleo

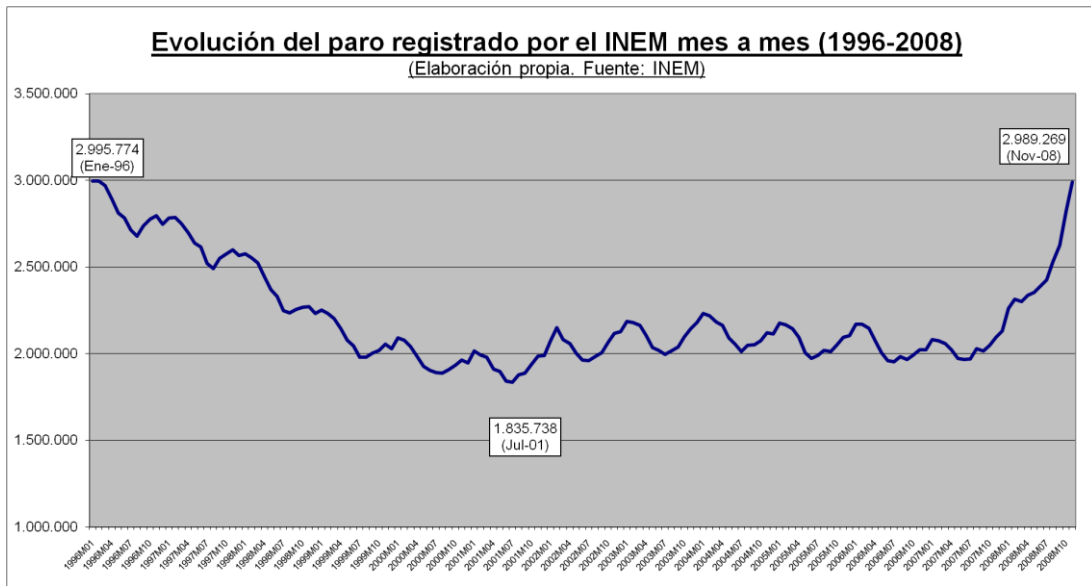
En primer lugar, por lo que se refiere al mercado de trabajo hemos vivido una época, si no dorada, sí francamente positiva en lo que se refiere a creación de puestos de trabajo y

contención de las elevadísimas tasas de desempleo que desde hace treinta años nos colocaban a la cabeza del paro entre los países de la OCDE. Desde mediados de los noventa, la tasa de paro que durante algunos años había estado por encima del 20%, disminuyó hasta niveles bastante más bajos, asimilándose a la de los países de nuestro entorno de referencia. Sin embargo, conviene no olvidar que si bien el paro bajó considerablemente, el empleo que se creó fue de muy mala calidad. Hasta el punto de que al día de hoy, somos el país de la UE con mayor tasa de temporalidad en el empleo (ver gráfico).



Si los altos niveles de desempleo y de precariedad laboral han dejado entre las personas excluidas sin hogar una larga experiencia de frustración y desánimo, la actual crisis económica ha venido a incrementar las dificultades de reinserción laboral, en un momento en el que parecían haberse dado pasos sustanciales en la metodología de trabajo e intervención. Tal y como se muestra en el gráfico siguiente, si representamos la evolución del paro registrado en los últimos veintidós años, se puede ver con claridad en ese trazado sinuoso, con subidas y bajadas regulares que coinciden respectivamente con los meses de verano e invierno, el carácter intermitente con que se han incorporado al empleo centenares de miles de personas. Gente que durante los meses de verano resultan trabajadores necesarios y que cuando llega el invierno vienen a ser mano de obra excedente y prescindible. Esta ha sido probablemente la nota más característica del mercado de trabajo en España durante la última década: bajada lenta pero sostenida de la tasa de paro, junto a unos elevadísimos niveles de temporalidad y precariedad en el empleo. Mal que bien, esto ha permitido a muchas personas, permanecer “estabilizados en la precariedad” (Tezanos 2004) y ha contenido la última caída en la exclusión, ese último paso que hubiera dado con muchos de ellos en la calle.

No obstante, como queda reflejado en el gráfico, esa tendencia sinuosa y serpenteante ha tenido un final brusco al término de la década y hemos vuelto a enviar a las colas frente al INEM a muchos de quienes venían trabajando de forma estacional; con lo que hemos terminado por alcanzar los tres millones de parados, nuevamente, a finales del año 2008.

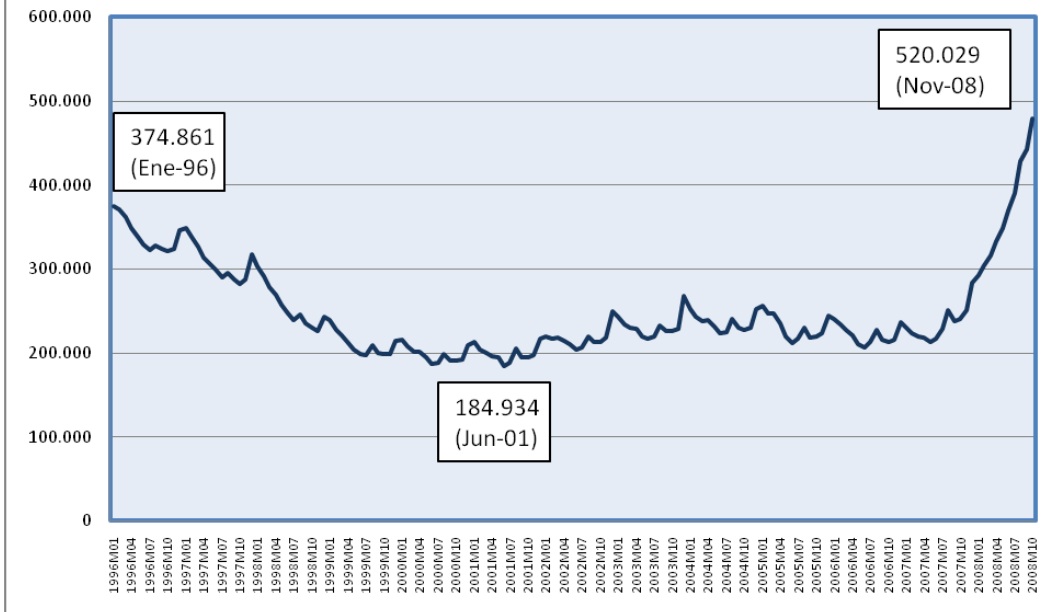


Esta hiperflexibilidad del mercado de trabajo en España resulta particularmente grande en dos sectores, la construcción y los servicios (ver gráficos siguientes) que son precisamente aquellos en los que la gente excluida sin hogar, ha venido encontrando acomodo mayoritariamente a lo largo de su vida. Las oscilaciones son particularmente amplias en el caso del sector servicios, y tanto en éste como la construcción, la incidencia de la crisis actual se traduce en una caída del empleo que no vuelve a recuperarse con la llegada del verano del 2008 tal y como venía sucediendo año tras año, sino que por el contrario, continúa su escalada hasta dejar un saldo de paro registrado superior al existente doce años antes en enero de 1996, hasta alcanzar los 520.029 parados en la construcción y 1.729.579 en los servicios durante el mes de noviembre del 2008.

Sector CONSTRUCCIÓN

Evolución del paro registrado por el Inem mes a mes (1996-2008)

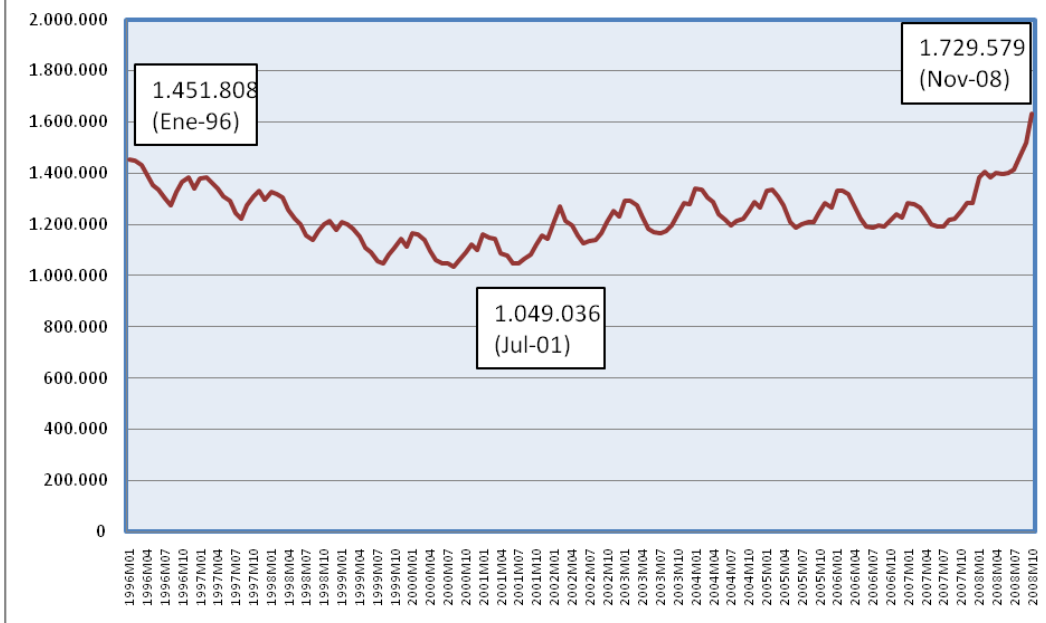
(Elaboración propia. Fuente: INEM)



Sector SERVICIOS

Evolución del paro registrado por el Inem mes a mes (1996-2008)

(Elaboración propia. Fuente: INEM)



Cambios demográficos

El cambio sociodemográfico es importante para contextualizar el sinhogarismo, porque de ello depende en gran medida la evolución del capital relacional o social, acumulado por las personas y con el que deberán afrontar las crisis que puedan presentarse a lo largo de sus vidas. Hasta tal punto es así, que sólo si tenemos en cuenta la solidez de los vínculos familiares dentro de nuestra cultura, podemos explicar que a lo largo de los últimos años, haya existido tan “escaso” número de personas sin hogar en nuestro país, teniendo en cuenta los pavorosos niveles de desempleo que tuvimos durante los noventa, los bajos niveles de protección social y el disparatado precio alcanzado por la vivienda en España.

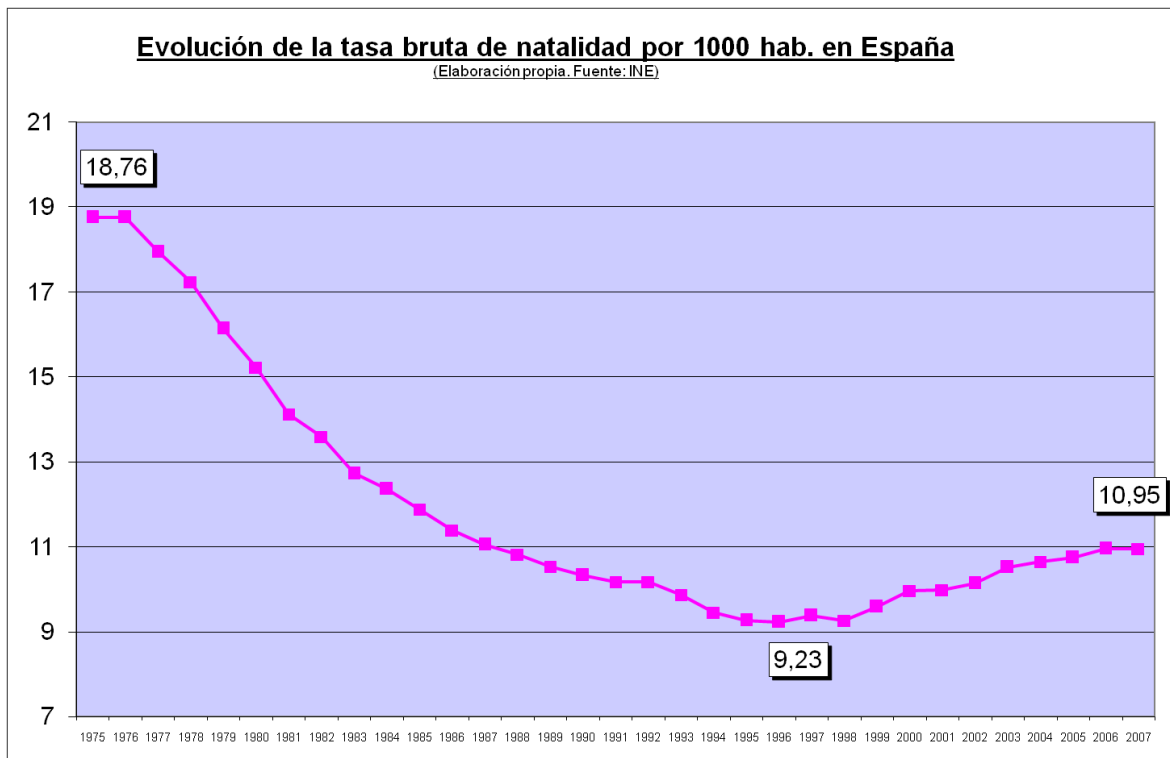
En este sentido, han continuado las tendencias que venían detectándose desde la transición democrática. La primera década del siglo XXI comenzó con una bajísima natalidad (9,59 nacimientos por mil habitantes en el año 1999), una significativa reducción del tamaño medio de la familia (las personas que viven solas aumentaron un 79% entre 1970 y 1991); una languideciente nupcialidad que se mantiene más o menos estable en torno a los 200 mil matrimonios anuales desde hace veinte años, que además ha visto cómo se iba retrasando la edad media al primer matrimonio (entre 1991 y 2005 pasó de 28,1 años a 31,5 en el caso de los varones; y de 25,9 a 29,4 años, para las mujeres); una esperanza media de vida al nacer cada vez más alta (que alcanzó en 2006 los 78 años para los varones y 84 para las mujeres), así como una progresiva expansión de la tasa de divorcio (algo más de 93 mil divorcios registrados en el año 2005, mientras que ese mismo año se produjeron 208 mil matrimonios, el 91% en primeras nupcias). El resultado acumulado de todas estas grandes tendencias, encuentra su reflejo en un acusado envejecimiento de la población española; así por ejemplo, si consideramos las personas de 65 años y más, en relación a las personas en edad de trabajar (entre 15 y 64), nos resultaba una tasa de dependencia del 24,5% en el año 2000, una de las más altas de la UE, sólo superada por Suecia y Bélgica.

Como consecuencia de todo lo anterior, cada vez hay más personas que viven solas: entre 1991 y 2005, los hogares formados por personas solas crecieron un 81,7%; mientras la monoparentalidad, si nos atenemos a los hogares formados por un adulto con niño(s) creció un 38,1% en el mismo período.

Todo ello implica, además de profundos cambios culturales, una pérdida de efectivos importante en la red de familiares directos que han venido constituyendo, sin duda, un verdadero colchón de protección social informal en nuestro país. En lógica consecuencia, esto debería traducirse en el futuro próximo en un incremento de los riesgos de exclusión social, si no se implementan medidas correctoras que permitan cubrir el hueco que dejarán a medio y largo plazo esa empequeñecida red de parientes y allegados.

Ahora bien, todo cuanto llevamos dicho sobre las tendencias seculares de la demografía española a lo largo del último tercio del siglo XX, se ha visto profundamente alterado por el hecho demográfico y social más importante y definitivo de cuantos hemos vivido recientemente: la inmigración. Si comparamos la situación al principio y al final de esta

primera década del XXI, comprobamos cómo, gracias a la inmigración, la natalidad ha repuntado (del 9,88 en 2000, hemos pasado al 10,95 en 2007); el saldo vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) se ha vuelto claramente positivo; las familias de cinco y más miembros han aumentado en número, y la población en su conjunto ha aumentado (superando los 46 millones de personas empadronadas a comienzos del año 2008) y se ha rejuvenecido sustancialmente, no sólo debido a la entrada de población joven en edad laboral, sino al diferencial de natalidad, mucho más alta, que mantienen los recién llegados (el 16,5% de los nacidos en 2006 era de madre extranjera) tal y como se refleja en el gráfico siguiente.



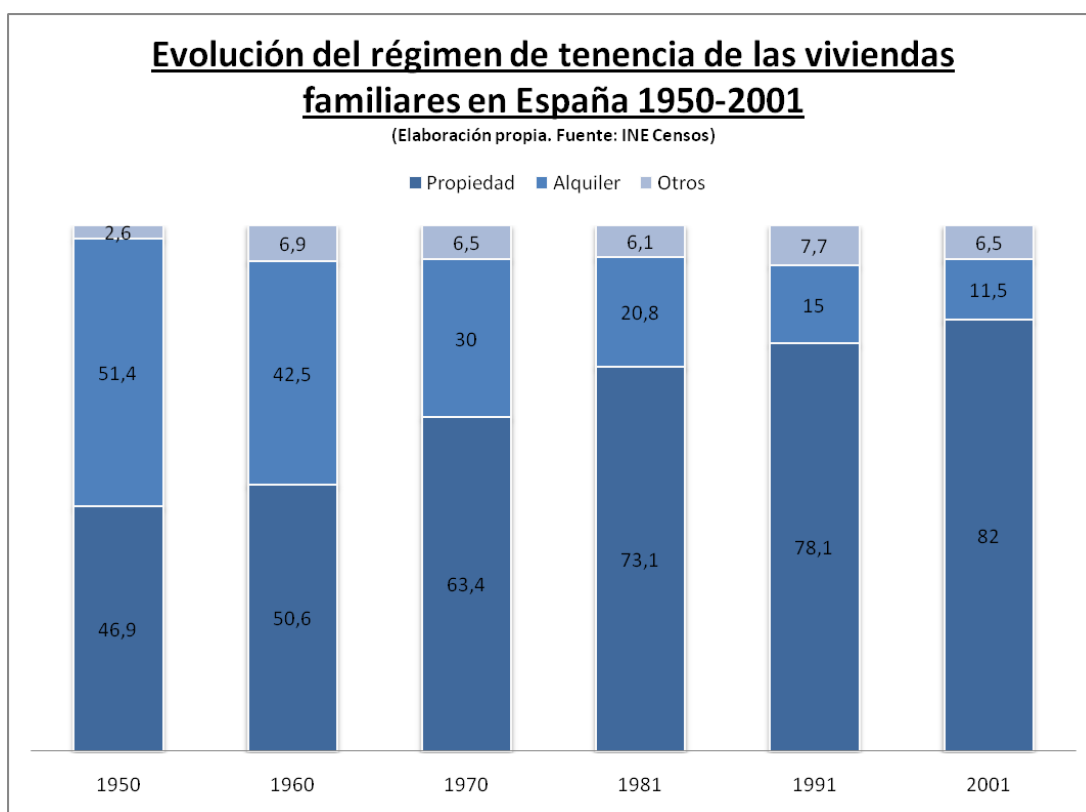
Pensemos que, más o menos por estas mismas fechas, España venía a ser el país de la Unión Europea con mayor saldo migratorio, situándose a principios del 2007 por encima de los 650 mil inmigrantes netos, muy por delante del segundo, Italia, con 454 mil.

Las condiciones en que se ha producido esta inversión de la tendencia histórica según la cual España, que había venido expulsando población desde hacía varios siglos, ha pasado a ser uno de los destinos preferentes de los habitantes del Sur menos rico que inician su proyecto migratorio, han tenido un fortísimo impacto en la estructura social española y, consecuentemente, han venido a cambiar también, radicalmente, el perfil de las personas socialmente más excluidas, la gente sin hogar, tal y como veremos más adelante.

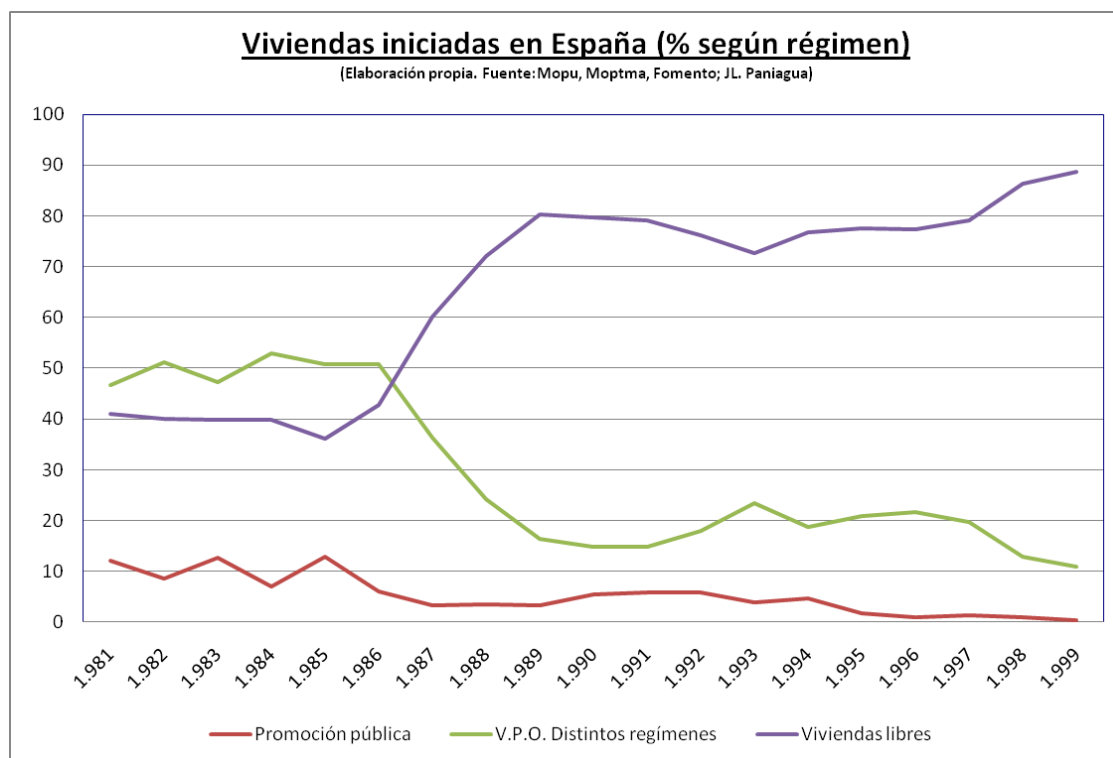
El aumento disparatado del precio de la vivienda

Un tercer y último aspecto que debe ser apuntado en este apartado sobre la evolución del contexto general del sinhogarismo en España, se refiere a la trayectoria seguida por el mercado inmobiliario y los alojamientos.

Contra lo que a menudo se afirma, no existe nada en la “cultura” residencial española que nos haga primar por encima de todo la vivienda en propiedad. De hecho, en fecha no tan lejana como 1950, el régimen de tenencia mayoritario de las viviendas familiares en España era el alquiler, con un 51,4% del total (ver gráfico). Desde entonces acá, diversos factores han intervenido para hacer que la situación se invirtiera radicalmente hasta convertir la opción del alquiler en una auténtica “rareza” estadística, apenas un 11,5% según se constataba en el último Censo. Pero la explicación no ha de buscarse tanto en ninguna tendencia innata del español hacia la propiedad, como en una pura opción de cálculo y elección racional a la vista de las circunstancias generales del mercado inmobiliario.



Este mayoritario acceso a la propiedad, se ha venido produciendo de forma masiva desde antes incluso de la transición, pero se hizo imparable a partir de entonces, y se vio sometido a las exigencias más duras del libre mercado con la caída en picado de la construcción de viviendas de protección oficial (VPO) que se produjo a partir del año 87 (ver cuadro siguiente). Si a ello le sumamos la práctica desaparición de la construcción de vivienda pública, esto es, aquella destinada a realojos de población chabolista y con graves carencias de integración social, entonces hay que concluir que la entrada en la década no podía ofrecer un panorama más sombrío en lo que respecta a la provisión social de alojamiento.

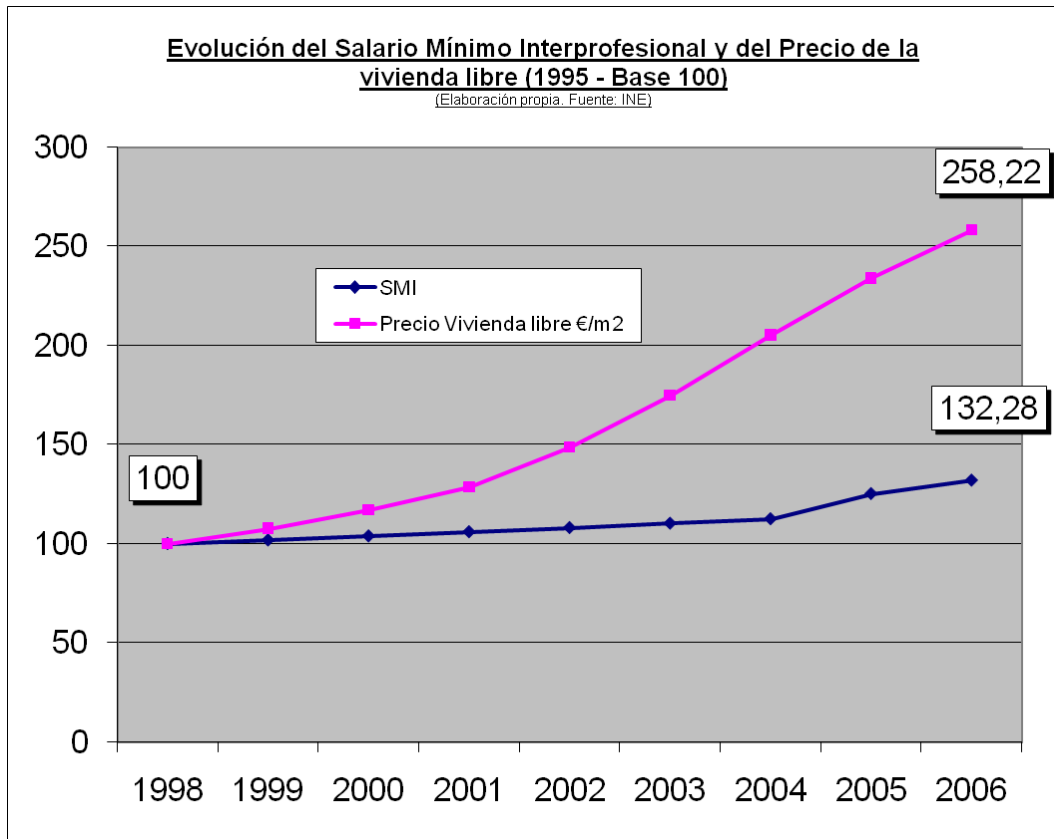


El acceso a un bien básico como la vivienda, al que pomposamente se declaraba que tenían derecho todos los españoles en el artículo 47 de nuestra Constitución², había sido confiado enteramente a los mecanismos del mercado, y como no podía ser de otra forma, el mercado se había dirigido a satisfacer la demanda solvente, abandonando por completo a las capas sociales más empobrecidas o con rentas bajas e irregulares. El resultado de esta política de dejación en materia de vivienda, en un momento de dinero barato y sobre la base de un período de amortización de las hipotecas que, prácticamente, comprometía la totalidad del período de vida laboral de las personas, fue un boom inmobiliario que enriqueció a algunos y a la postre empobreció a muchos, si bien las apariencias engañosas de una sobrevaloración en el precio de la vivienda hicieron concebir la ilusión de que la era del enriquecimiento fácil había llegado para todos.

Según los datos del Ministerio de la vivienda, el metro cuadrado de la vivienda libre, que rozaba los 670 € a mediados de los 90, se disparó hasta alcanzar los 2.100 € durante el primer trimestre del 2008. Entretanto, el desencuentro entre los salarios y la subida del precio de la vivienda, se hizo cada vez mayor, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente en el que

² El texto completo del artículo 47 dice lo siguiente: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.”*

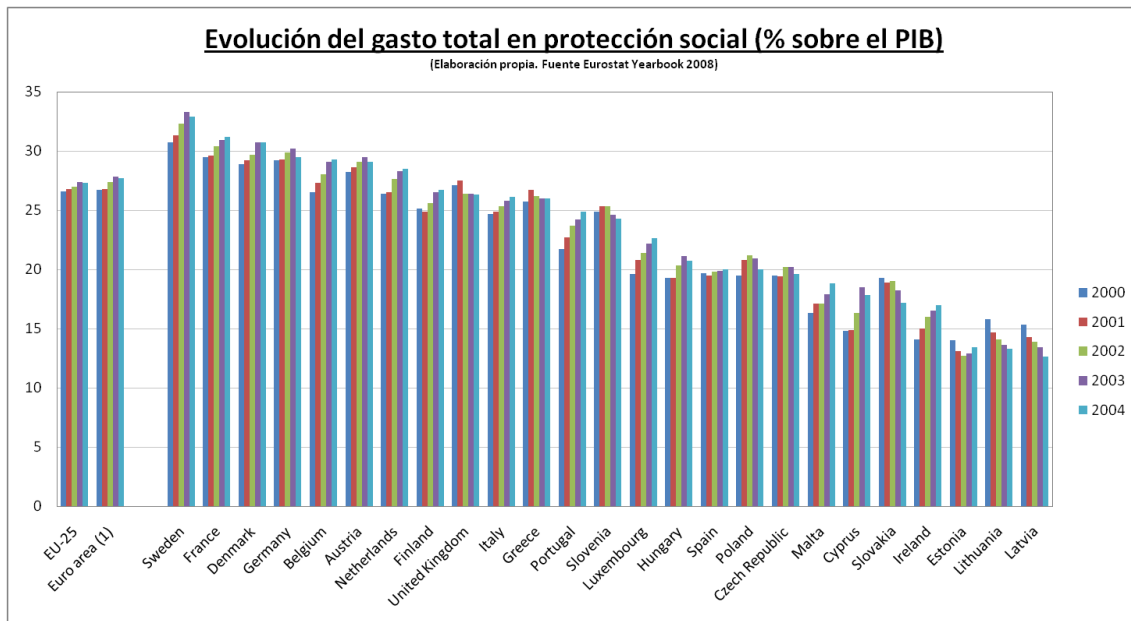
se compara la evolución del Salario Mínimo Interprofesional, con el precio medio de la vivienda libre entre 1998 y 2006 (último año para el que existen datos del SMI).



Si a los tres datos de contexto señalados (paro en aumento y enorme precariedad laboral; crecimiento rapidísimo de la inmigración; y dificultades crecientes para acceder y/o conservar la vivienda en propiedad), le sumamos el hecho de que los años de crecimiento económico, no han servido para incrementar los niveles de protección social en materia de ayudas directas al alojamiento y a las familias, habremos de concluir diciendo que el panorama al que nos enfrentamos a corto y medio plazo no parece el más halagüeño de cara a contener el sinhogarismo.

De hecho, si nos atenemos a los datos facilitados por Eurostat (ver gráfico sig.) y comparamos los niveles de gasto en protección social que se realizaban en los países de la UE en 2004, España estaba todavía en aquel año, más de 7 puntos por debajo en porcentaje del PIB gastado en protección social por todos los conceptos (un 20% en España, frente a un 27,3% en la zona euro). Teniendo en cuenta todas estas circunstancias - y con esto terminamos nuestra breve incursión por el contexto general en el que se ha de situar el problema del sinhogarismo y la exclusión residencial extrema en España-, no es raro que los niveles de pobreza no se hayan modificado sustancialmente en España durante la última década, con lo que a pesar de todos los avances experimentados por el país en otros aspectos, lo cierto es que el porcentaje de personas pobres (con rentas inferiores al 60% de la mediana) sigue estabilizado alrededor de un 19-20 por ciento de la población, cuando la media dentro de la zona euro estaba en

2005 en un 15%, y en países como Suecia y Holanda sólo afectaba al 9% de sus habitantes (ver gráfico).



Cambios en la población sin hogar

Una vez presentados los aspectos principales del contexto social que nos pueden servir para enmarcar la tragedia personal que representa tener que vivir sin techo en medio de una sociedad de abundancia, vamos a tratar de presentar las principales transformaciones experimentadas por la gente que vive sin hogar en España durante la última década. Para ello partiremos de la descripción que se contenía en la investigación del 99 (Cabrera 2000) y trataremos de establecer la evolución a partir de los resultados obtenidos por el INE en 2003, 2005 y 2007. Todo ello con las debidas cautelas puesto que la metodología y los objetivos son diferentes al menos en tres de los cuatro informes señalados.

¿Cuántos son?

Esta pregunta, aparentemente simple, encierra una enorme complejidad tal y como hemos puesto de relieve en otras ocasiones (ver Cabrera 2008a: 186 y ss.). Para poder estimar el número de personas sin hogar, necesitamos previamente contar con una definición consensuada y operativa sobre qué entendemos por “estar sin hogar”. Este es el objetivo que ha tratado de alcanzar FEANTSA merced a los trabajos de investigación llevados a cabo por el Observatorio Europeo del Sinhogarismo desde mediados de los noventa. Aunque se ha

avanzado mucho, estamos todavía lejos de contar con una definición oficial y aceptada por todos y cada uno de los Estados miembros de la UE que nos pudiera permitir contar con indicadores estadísticos estandarizados y comparables. Podemos aceptar como punto de partida la definición que hace años ideó Dragana Avramov, coordinadora por aquellas fechas del Observatorio, según la cual, personas sin hogar serían: *“todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma”* (Avramov,1995).

A partir de ahí, la enorme diversidad de situaciones de exclusión residencial, que encierra esta definición, según sea su forma de presentarse, su nivel de gravedad y/o sus posibles vías de solución, nos impone la necesidad de diferenciar entre ellas para tratar de ser más precisos. Esto es lo que ha dado lugar a la elaboración de la rejilla ETHOS (*European Typology on Homelessness*) cuya idea principal consiste en distinguir dentro del sinhogarismo, entendido como un proceso de exclusión residencial más o menos severa, **cuatro** categorías principales o conceptuales, que pueden subdividirse en **trece** categorías operativas, que a su vez pueden traducirse en diversas situaciones residenciales, fruto en gran parte de las peculiaridades nacionales y del funcionamiento de los distintos regímenes de provisión de alojamiento existentes en cada país.

Las cuatro grandes categorías conceptuales básicas son el resultado de la existencia o no de exclusión en tres ámbitos o dominios a partir de los cuales se organiza la calidad del alojamiento de que dispone una persona. Estos tres ámbitos tienen que ver con: (a) el régimen legal de utilización del mismo; (b) la vida social y privada que permite; y (c) las condiciones físicas de habitabilidad que reúne.

Como resultado de la intersección de estos tres dominios (legal, social y físico) emergen las condiciones de exclusión residencial, tal y como han sido establecidas por Luis Cortés y que se resumen según el grado de (1) accesibilidad; (2) adecuación; (3) estabilidad; y (4) habitabilidad. Bien entendido que cada una de estas notas han de ser referidas a las circunstancias vitales y biográficas de cada persona. Una vivienda que puede ser adecuada para una persona joven o soltera, deja de serlo cuando esta persona se hace mayor, o cuando tiene hijos, etc.

Aplicado al continuo de posibilidades de mayor o menor grado de exclusión que se refleja en la tipología ETHOS, todo lo anterior se traduce en cuatro grandes categorías o tramos según sea la gravedad del sinhogarismo:

- ⇒ Sin Techo (*Rooflessness*)
- ⇒ Sin Vivienda (*Houselessness*)
- ⇒ Vivienda Insegura (*Insecure Housing*)
- ⇒ Vivienda Inadecuada (*Inadequate Housing*)

El sinhogarismo en su forma más grave sería el de quienes viven literalmente a la intemperie, Sin Techo, y por tanto carecen de un lugar físico donde residir, no disponen de un espacio para

la privacidad y las relaciones sociales, ni cuentan con ningún título legal que les permita reclamar el uso y disfrute de un espacio para sí mismos; a esta situación extrema le seguiría en orden de gravedad el caso de quienes se encuentran temporalmente alojados en albergues con una período de estancia determinado de antemano, de forma puntual o permanente; finalmente, otras modalidades más “suaves” o mitigadas del problema, sería el caso de quienes participan de programas de alojamiento alternativo con estancias de duración indeterminada, quienes están alojados temporalmente por amigos o familiares, quienes viven en chabolas, en edificios ocupados, en condiciones de hacinamiento extremo, etc.

Según esto, podemos entender la tabla siguiente que corresponde a una traducción algo libre y adaptada al contexto español de la última revisión de la tipología ETHOS propuesta el año 2007 por FEANTSA (Ver <http://www.feantsa.org/.../ethos20052007.doc>).

ETHOS – Tipología Europea del Sinhogarismo y la exclusión residencial (Revisión 2007)

Categoría conceptual	Categoría operativa		Situación residencial		Definición
SIN TECHO	1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	Durmiendo en la calle o en espacios públicos, sin un albergue
	2	Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligado a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno	Personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia
SIN VIVIENDA	3	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1	Albergues y centros de alojamiento	Cuando la estancia es entendida a corto o medio plazo y de forma temporal, no como lugar de residencia definitiva.
			3.2	Alojamiento temporal y de tránsito	
			3.3	Alojamiento con apoyo	
	4	Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos)	Mujeres alojadas debido a que han sufrido violencia de género, siempre y cuando se entienda como residencial temporal.
	5	Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal / Centros de recepción	Inmigrantes en centros de recepción o de alojamiento temporal debido a su condición de inmigrantes. / Centros de repatriación (internamiento)
			5.2	Alojamientos para trabajadores temporeros	
	6	Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1	Instituciones penales (cárceles)	Sin vivienda disponible en el momento de la excarcelación
			6.2	Instituciones Sanitarias (hospitales, etc)	Estancia mayor de la estrictamente necesaria debido a su falta de vivienda
			6.3	Centros de menores	Sin vivienda a la que dirigirse al cumplir los 18 años por ejemplo.
	7	Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	7.1	Residencia para personas sin hogar mayores	Alojamiento con apoyo de larga estancia para personas que han vivido sin hogar
7.2			Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar		
VIVIENDA INSEGURA	8	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro Sin pagar alquiler	8.1	Viviendo acogidos por familiares	Residiendo en un alojamiento convencional pero que no es el habitual, debido a la pérdida de su vivienda. Ocupación ilegal o sin ningún tipo de garantía jurídica para poder residir allí
			8.2	Sin tenencia legal (Ej: subalquilados)	
			8.3	Ocupación ilegal	
	9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler	Con orden de desahucio, por impago de alquiler
			9.2	Con la vivienda en propiedad	A punto de verse expropiados, por impagos de hipoteca.

	10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	Cuando ha actuado la policía y/o los centros de intervención rápida para tratar de encontrar un alojamiento seguro y a salvo Órdenes de devolución (vivienda en propiedad)
VIVIENDA INADECUADA	11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares	Casa móvil / caravana (que no es usada como vivienda de vacaciones)
			11.2	Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas	
			11.3	Estructuras temporales	Alojamiento autoconstruido, chabolas, chozas o cabañas.
	12	Alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él	Habitáculos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según la legislación nacional
13	Hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares habituales que marcan el hacinamiento	Por encima de las normas nacionales de hacinamiento	

Una de las consecuencias más obvias que resultan de aplicar esta rejilla de lectura a la realidad, consiste en obtener unas cifras sobre el número de personas sin hogar existentes en un país, que varían enormemente según incluyamos una u otra de las 24 subcategorías que recogen las diferentes situaciones residenciales en que se divide el sinhogarismo, entendido éste como un problema de exclusión residencial. La decisión de incluir o no a las mujeres que viven temporalmente en refugios por problemas de violencia doméstica, a los inmigrantes internados en los Centros de Internamiento de Extranjeros, o a la población chabolista, modificará sustancialmente el perfil sociodemográfico de la población afectada, las causas principales de su precaria situación habitacional y, desde luego, las estrategias destinadas a dar solución a su problema.

Por ejemplo, si nos limitamos a utilizar las 13 “categorías operativas” y las aplicamos a la realidad española en el momento en que el INE elaboró su encuesta a personas sin hogar (2004), encuesta que constituye la fuente más fiable a nivel nacional sobre extensión y dimensiones del sinhogarismo estricto, nos encontramos con el resultado que aparece en la Tabla siguiente. Pensemos que las limitaciones de las fuentes y estadísticas oficiales no nos permiten cubrir todo el espectro contemplado en la rejilla ETHOS, pero en todo caso, resulta evidente a la luz de los resultados ofrecidos que el sinhogarismo puede ser tanto un problema que afecta apenas a unos pocos miles de personas que viven estrictamente sin techo, como constituirse en un problema de amplio alcance que afecta a un millón y medio de personas en España.

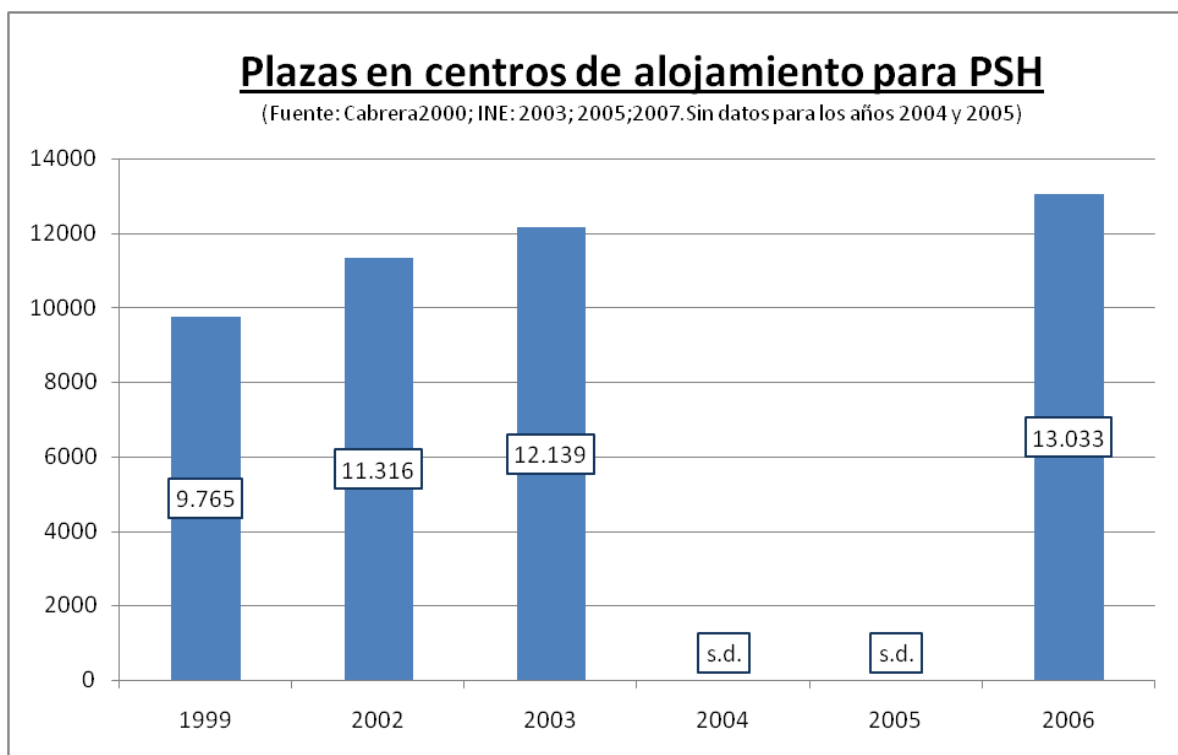
Categoría	Estimación	Fuente	Fecha de referencia
A. SIN TECHO (ROOFLESS)			
1. Vivir en un espacio público (sin domicilio)	3.200	Elaboración propia en base a INE (2004)	2003
2. Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligado a pasar varias horas al día en un espacio público	2.990	Elaboración propia en base a INE (2004)	2003
B. SIN VIVIENDA (HOUSELESS)			
3. Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	10.800	INE (2004)	2003
4. Personas en albergues para mujeres	4.400	Instituto de la Mujer	2003
5. Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	2.100	Elaboración propia en base a datos facilitados por la Secretaría de Estado de Inmigración e Inmigración	2005
6. Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	2.100 (sólo prisiones)	Estimación propia en base a Dirección General de Instituciones Penitenciarias	2005
	14.064 (menores)	Dirección General de las Familias y la Infancia del Ministerio de Asuntos Sociales	2003
7. Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	Sin datos	-	-
C. VIVIENDA INSEGURA			
8. Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro Sin pagar alquiler	Sin datos	-	-
9. Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	Sin datos	-	-
10. Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	Sin datos	-	-
D. VIVIENDA INADECUADA			
11. Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	52.051	Censo 2001 (Elaboración propia)	2001
12. Alojamiento impropio	112.824	Censo 2001 (Elaboración propia)	2001
13. Hacinamiento extremo	1.310.162	Censo 2001 (Elaboración propia)	2001

Hechas todas estas precisiones conceptuales, podemos asumir un cierto recorte en nuestras pretensiones de precisión estadística y aceptar que, a efectos de intentar conseguir enlazar los escasos datos disponibles sobre el problema en una serie que nos permita analizar la evolución en los últimos diez años, podemos centrarnos en las tres primeras categorías operativas: (a) quienes viven en un espacio público; (b) los que se alojan por la noche en un refugio y pasan el resto del día en la calle; y (c) quienes se encuentran viviendo en un albergue o centro para

personas sin hogar. La suma de estos tres conjuntos nos permitiría hablar de las Personas “Sin Hogar” en sentido estricto. Si estrecháramos el foco sobre los que viven en la calle, podríamos asumir que se trata de quienes están literalmente “Sin Techo”. Para obtener datos puntuales de estos últimos, sería necesario realizar un censo nocturno y exhaustivo en todo el país, tarea a todas luces imposible. En su defecto contamos con algunas experiencias que han realizado este trabajo de campo en algunas grandes ciudades como Madrid y Barcelona, y como en ambos casos conocemos el volumen de la población atendida en la red de albergues, esto nos permitiría extrapolar y (con mucha cautela) aventurar alguna cifra sobre lo que puede ser el número de personas que viven estrictamente sin techo en el conjunto del país³.

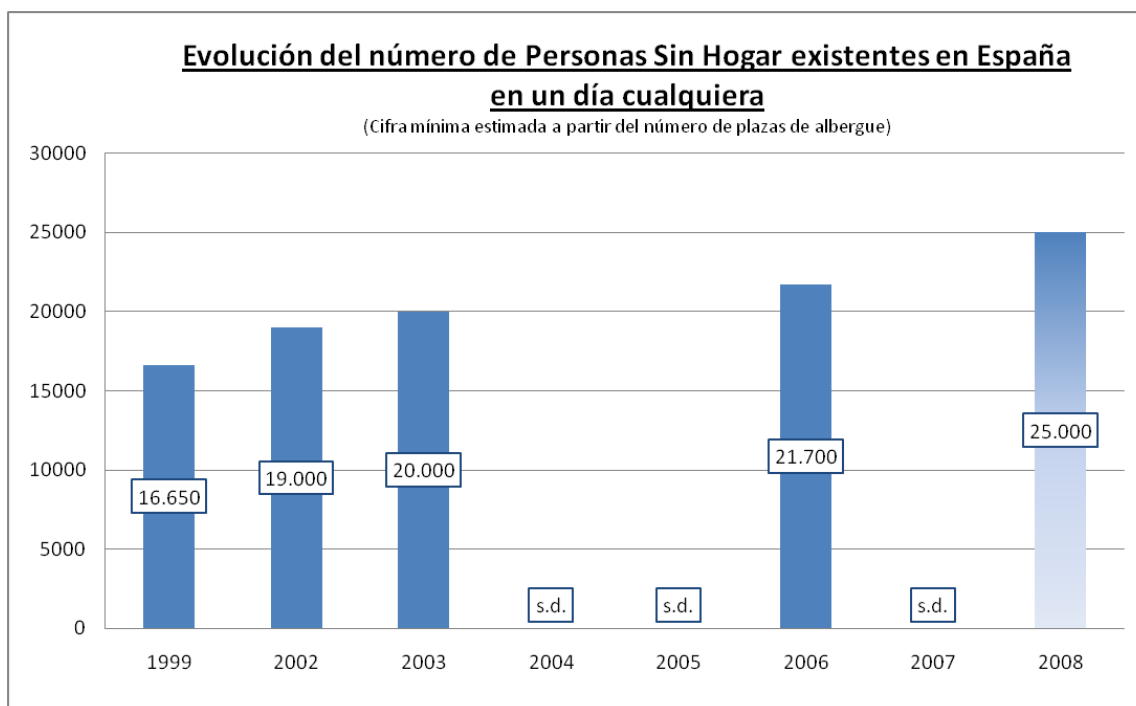
Teniendo pues en cuenta toda la simplificación que encierra, y la necesidad de intentar estimar la evolución del problema en términos cuantitativos, podemos entender el significado de los datos que se muestran en el siguiente gráfico. La única forma de construir una aproximación a la trayectoria seguida por el problema en la última década que descansa sobre datos objetivos y no sobre meras suposiciones, consiste en estimar el número de personas sin hogar a partir del número de plazas de albergue específicamente destinadas para este tipo de situaciones. Según esto, la red de alojamientos ha pasado de contar con 9.765 plazas a finales de los 90, a disponer de 13.033 plazas en 2007, fecha en la que se llevó a cabo la última encuesta a centros para personas sin hogar del INE. Esto significa un incremento medio anual de casi un 5% (4,78% exactamente), en una línea de aumento que parece bastante bien establecida a la luz de los datos existentes desde 1999. A falta de que se hagan públicos los datos de la actual encuesta a centros 2008, podemos calcular que en la actualidad existirían algo menos de 15.000 plazas de alojamiento para casos de necesidad extrema.

³ Al menos en medio urbano, puesto que el mundo rural presenta características muy diferentes, en donde se entremezclan circunstancias como el ciclo anual de las tareas agrícolas, la calidad de la cosecha, la evolución de la emigración asistida, etc.



Por todo lo dicho anteriormente, se comprende lo arriesgado que es tratar de dar con una cifra que, por sí sola, nos exprese el número de personas sin hogar que hay en España. No obstante, y aún a riesgo de equivocarnos, podemos aproximarnos a un número mínimo a partir de dos supuestos: (1) que los niveles de ocupación de la red de alojamientos de emergencia en un día promedio están en torno al 85%-90%; y (2) que el porcentaje de incremento de la red, y en consecuencia, de las personas sin hogar, se ha mantenido constante en torno al 4,5%-5%. En ese caso, una cifra estimada del sinhogarismo estricto en un día cualquiera nos llevaría a hablar de unas **25.000 personas, como mínimo**. Probablemente sean más, puesto que la dificultad para detectar el problema más allá de la red de albergues y de las ciudades es considerable y en los últimos años hay que pensar que debido al impacto de la inmigración, especialmente de la que se encuentra en forma irregular, ha crecido el sinhogarismo estricto que no se encuentra incorporado a la red de servicios ni acude a los albergues, muy especialmente en poblaciones pequeñas y en el medio rural⁴.

⁴ De hecho, el propio Instituto Nacional de Estadística daba una horquilla de 20-27.000 personas sin hogar en 2003 bajo el supuesto de máxima ocupación de los albergues. La experiencia nos muestra que, al menos en los meses de invierno, en las grandes ciudades los albergues funcionan por encima del 100% de ocupación sobre sus plazas oficiales.



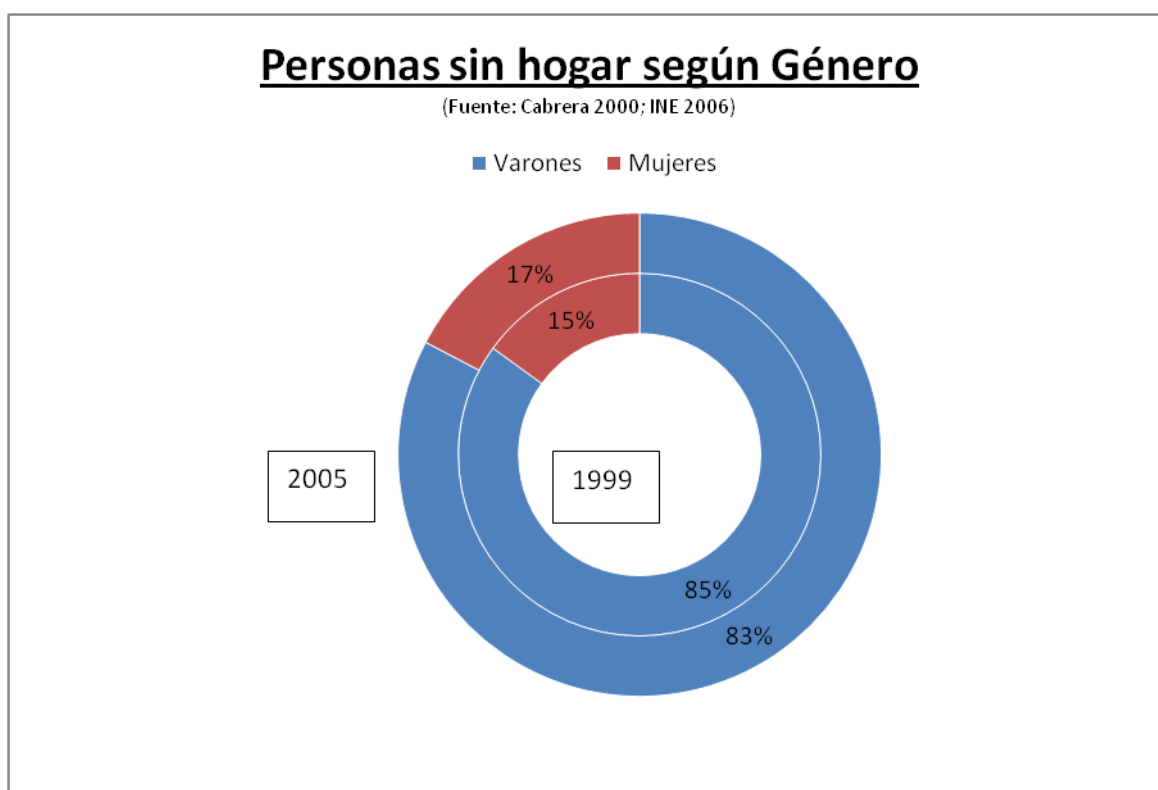
Igualmente creemos que no sería aventurado estimar que alrededor de **diez mil** de estas personas sin hogar, se encontraría literalmente Sin techo, esto es, durmiendo en un espacio público, fuera de los albergues, bajo una cornisa, un puente, un pasadizo comercial, etc. Para hacer esta última afirmación nos apoyamos en los porcentajes que proporcionaba el INE en la única encuesta obtenida mediante entrevistas directas a Personas sin hogar que hasta el momento se ha llevado a cabo en España. Las personas fueron detectadas en albergues, y comedores; cuando se les preguntaba dónde se alojaban las respuestas ofrecían la distribución que se muestra en la siguiente tabla. Las personas estrictamente “Sin Techo”, vendrían a suponer entre un 37,5% y un 45,6% del total de Personas Sin Hogar, según añadamos o no los “okupas” (8,1%) a quienes duermen en espacio público (22,5%) o en alojamientos de fortuna (15%) como por ejemplo un coche, una tienda de campaña, etc.

Tabla 1. Personas sin hogar según tipo de alojamiento (Fuente: INE 2005)

Tipo de alojamiento	Total	%
En espacio público	4.924	22,5
Alojamientos de fortuna	3.294	15,0
Albergue o residencia	8.454	38,6
Pensión pagada por una ONG u organismo	316	1,4
Piso facilitado por una ONG u organismo	1.862	8,5
Centros de internamiento	618	2,8
Centro de acogida a mujeres maltratadas	666	3,0
Piso ocupado	1.765	8,1
Total	21.900	100,0

Género

Si repasamos el perfil sociodemográfico que presentan las personas sin hogar, tenemos que considerar en primer lugar su composición en razón del sexo. En el estudio de 1999 estimábamos que el porcentaje de mujeres sin hogar rondaba el 15-16%. Por aquel entonces apuntábamos que era previsible un incremento de la proporción de mujeres en la medida en que las asimilación de muchos roles tradicionalmente masculinos, haría más vulnerables a las mujeres desde el punto de vista residencial. Todo ello teniendo siempre presente que, de algún modo, los patrones tradicionales continúan aún vigentes y reservan la calle para el hombre, mientras a la mujer la confinan en el interior de la casa, lo que se traduce en una mayor disposición de los hombres a “echarse a la calle” cuando aparecen los problemas. El carácter de huida por un lado y la convicción de que, en determinadas circunstancias resulta una salida digna para un varón, mientras que la mujer “debe” acomodarse y encontrar la forma de resignarse a convivir incluso en las peores condiciones (violencia, maltrato) antes que “verse en la calle”, tiene como resultado final un claro patrón sexista en el reparto de la exclusión residencial extrema.



Si en 1999 estimábamos un 15-16% de mujeres, la cifra facilitada por el INE en su encuesta a PSH del año 2005, nos daba un porcentaje del 17,3%. Lo que supone una ligera feminización, que puede ser debida tanto a un incremento real de la proporción de mujeres sin hogar, como al efecto inducido de una mayor incorporación a la muestra de personas detectadas en centros residenciales destinados exclusivamente a mujeres (ej.: refugios para mujeres víctimas de violencia de género). De todos modos, la tendencia a una cierta feminización del problema, ha quedado atemperada por el hecho de una creciente incorporación de personas extranjeras, de modo que, siendo éstos mayoritariamente varones jóvenes, los perfiles de la gente sin hogar,

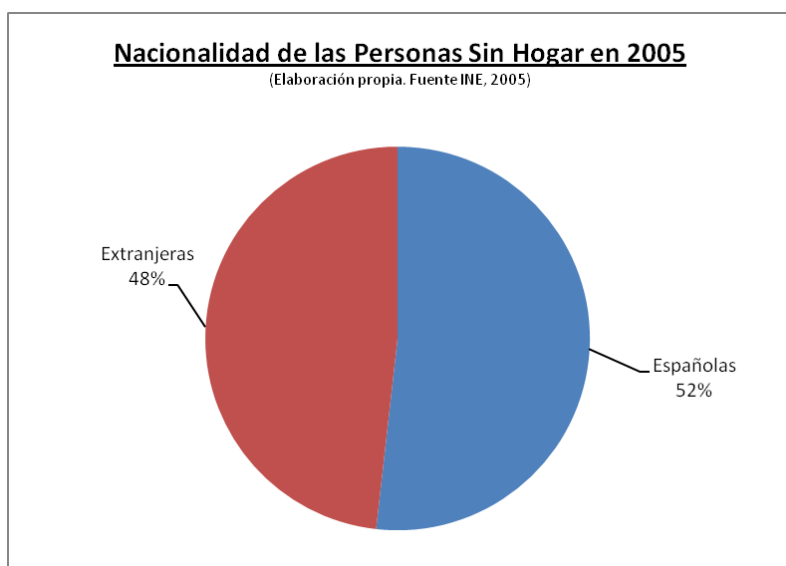
considerada en su conjunto, se han hecho más juveniles pero en cambio no ha crecido demasiado el porcentaje de mujeres, tal y como se podía prever hace diez años. Es más, en determinados subgrupos, el porcentaje de varones es aún mayor. Por ejemplo, los datos recogidos durante las operaciones de recuento nocturno en Madrid y Barcelona, han arrojado la cifra de un 10,5% de mujeres durmiendo sin techo en las calles de Barcelona y un 10,9% en Madrid durante el año 2008.

Nacionalidad

Este sí que parece un hecho ampliamente constatado: cada vez hay más personas extranjeras, inmigrantes, entre las personas sin hogar. En el estudio publicado por Caritas el año 2000, se halló una creciente proporción de inmigrantes y extranjeros, de manera que el 13% de las plazas de albergue y el 24% de las plazas de comedor estaban ocupadas habitualmente por inmigrantes. Es verdad que la estimación estaba sometida a múltiples dificultades puesto que la composición de la población sin hogar se realizaba a partir de las respuestas ofrecidas por los responsables de los centros de atención a las preguntas sobre la composición habitual de su clientela, pero en cualquier caso la proporción de inmigrantes en los albergues parecía estar hace diez años en torno a una séptima parte del total.

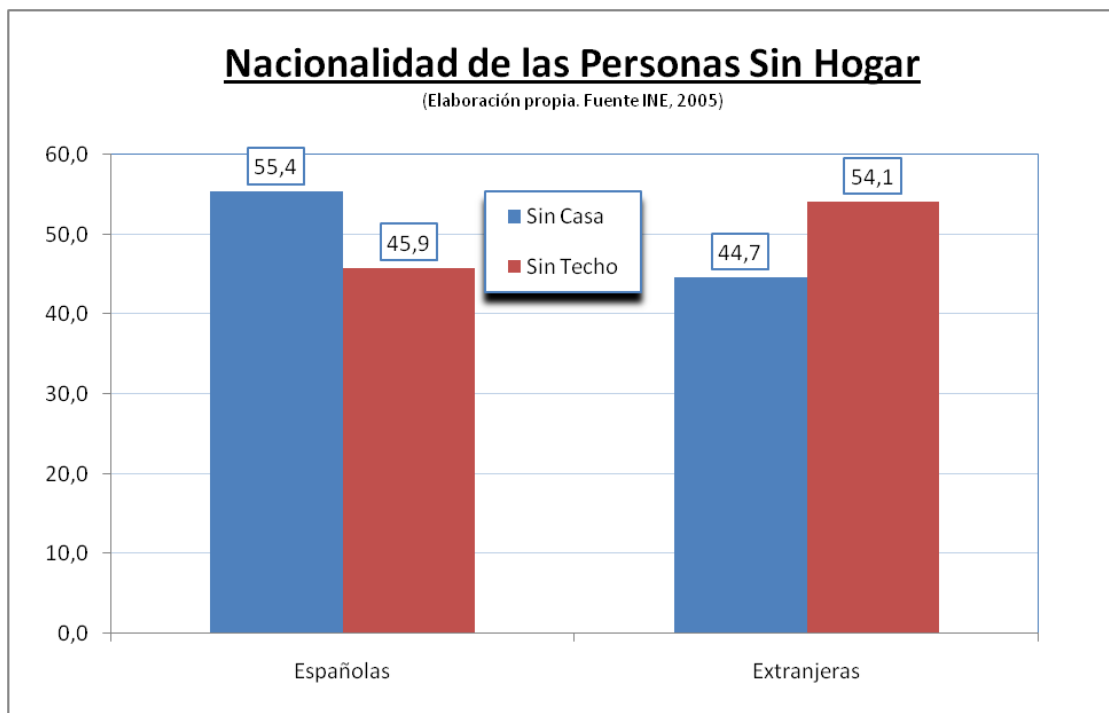
Cuatro años más tarde, en la primera encuesta a centros del INE (2003), si bien no se obtuvieron resultados sobre el porcentaje de extranjeros/inmigrantes entre la gente sin hogar, sí que se constató que este era el subgrupo que mayor dedicación especial estaba ofreciendo en la red: hasta un 58% de los centros encuestados mostraban a los inmigrantes entre su grupo de actuación preferente.

Finalmente, los resultados de la encuesta a personas del año 2005, seis años después del trabajo de Caritas, permitieron concluir que las personas con una nacionalidad distinta a la española, estaban a punto de representar la mitad de la población sin hogar existente en España (ver gráfico)



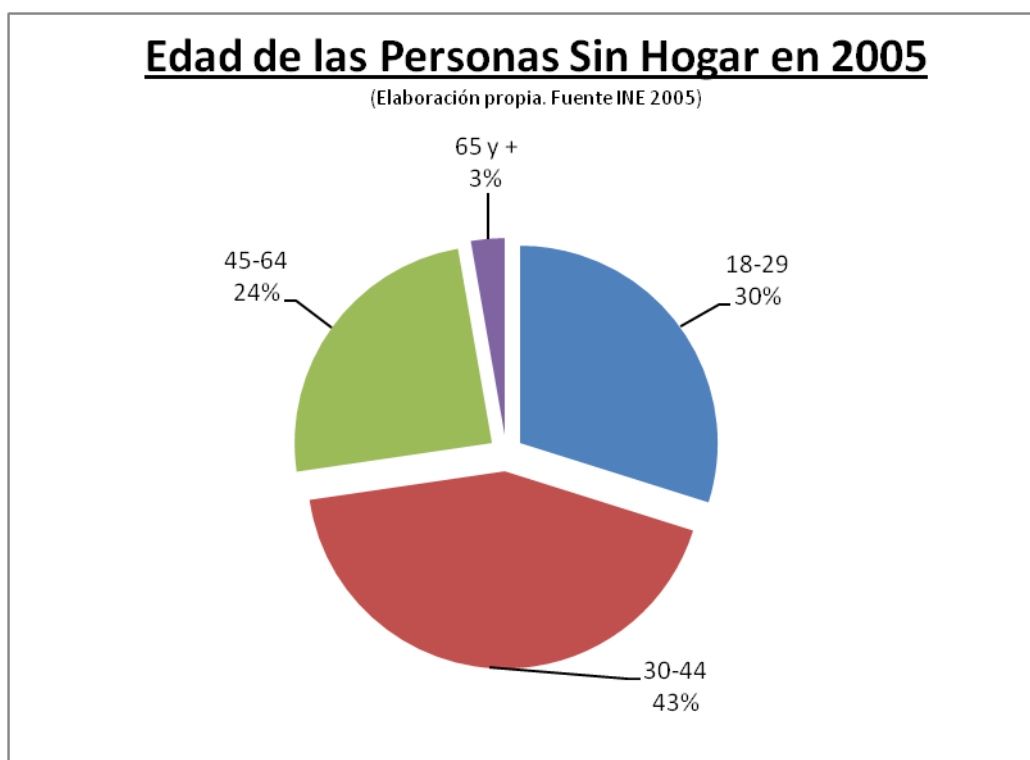
Si tenemos en cuenta que a principios del 2005 la población extranjera venía a ser el 8,46% de la población residente en España, entonces nos encontramos con que la tasa de un 48% que hallamos entre la gente sin hogar, es casi seis veces la que les correspondería si aplicáramos criterios de estricta proporcionalidad. Por lo tanto, estar sin hogar, a comienzos del siglo XXI, en España es un asunto que afecta sobre todo a los extranjeros. El 59% de los cuales llevaba menos de tres años residiendo en España. A nuestro parecer, se trataba en la mayoría de los casos, de gente que se encontraba en las primeras fases de su proyecto migratorio y que no había tenido suerte, por carecer de redes de apoyo suficientes en la sociedad de destino, o incluso habría que pensar que pudiera tratarse de personas que atraviesan períodos en los que deben hacer un uso estratégico de la red de servicios destinada a la población más pobre (albergues, comedores) para cubrir sus necesidades más básicas o incluso para abaratar costes de permanencia entre empleos estacionales y de temporada.

En todo caso, la condición de extranjero actúa como un elemento más que añadir a la lista de circunstancias excluyentes que se dan cita entre la gente sin hogar. Por eso no es raro comprobar que el porcentaje de extranjeros vuelve a crecer cuando comparamos la gente Sin Casa con los que viven efectivamente en la calle, sin techo. Entre estos últimos, los datos facilitados por la misma encuesta del INE detectó un porcentaje del 54% de extranjeros. Cifra que coincide casi exactamente con la que hemos hallado en diferentes operaciones de recuento nocturno desarrolladas a nivel local, en Madrid y Barcelona. Si reservamos la denominación de “Sin Casa” para las personas sin hogar alojados en albergues y recursos colectivos, y la de “Sin Techo” para quienes están estrictamente en la calle, tenemos los siguientes resultados que se muestran en el gráfico siguiente.



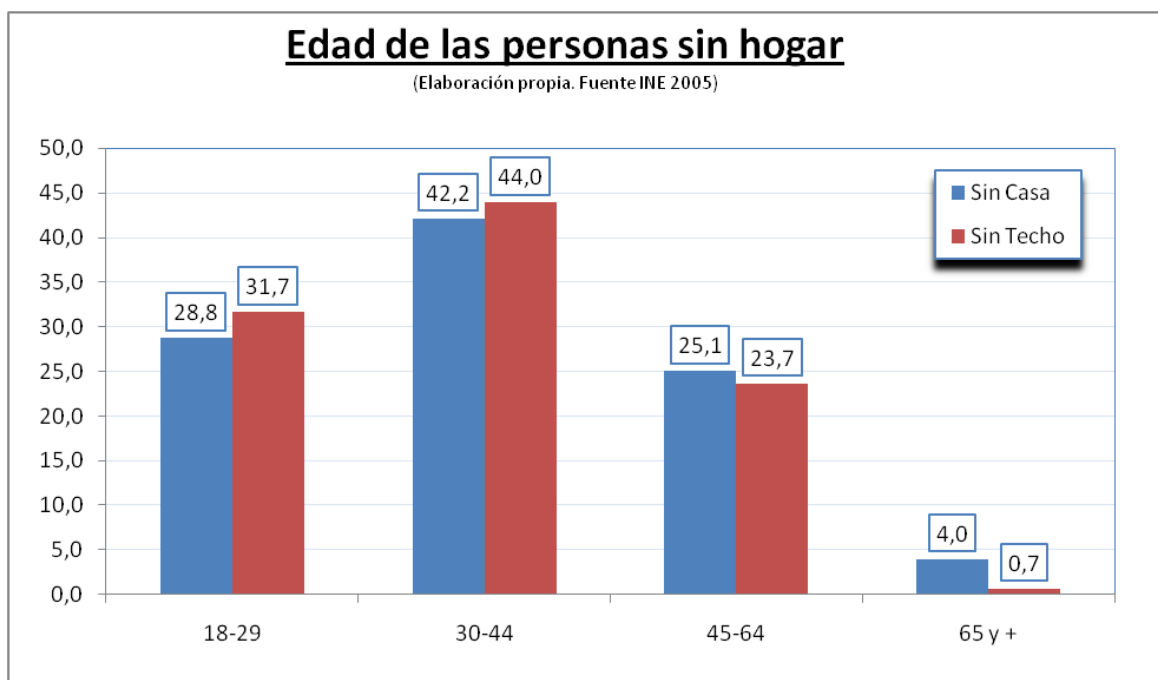
Edad

Por lo que se refiere a la edad, tal y como antes apuntábamos antes, los últimos años nos han permitido constatar una importante juvenalización de la gente excluida sin hogar, sobre todo como consecuencia del mayor porcentaje de extranjeros, en su mayoría jóvenes, que se han incorporado a la red de recursos para personas en situación de extrema necesidad. La encuesta del INE (2005) nos ofrecía el dato de una edad media de **37,9 años**. Lo que traduce la existencia de un tramo de edad modal situado entre los 30 y los 44 años, dentro del cual se encuentra el 42% de las personas sin hogar (ver gráfico sig.).



No se puede desdeñar el hecho de que una buena proporción (30%) sean jóvenes menores de 30 años, lo que sin duda habla de una infancia llena de dificultades y de una complicada incorporación al mercado de trabajo y a la vida adulta independiente. En cambio la presencia de personas mayores entre 45 y 64, se reduce bastante (25%), y la de mayores de 65 años es meramente testimonial (3%). Este último hecho traduce dos cosas: en primer lugar, lo difícil que es sobrevivir en la calle. Pensemos que los estudios sobre mortalidad entre la gente que vive sin techo, en los que se ha podido establecer la edad media a la que muere la gente que vive en la calle, nos hablan de un acortamiento de la esperanza de vida de casi treinta años (Ruiz Farrona, 2007). Y en segundo lugar, la ausencia de mayores de 65, pone de relieve que la conjunción de una política de pensiones para los ancianos de carácter universalista junto con la obligación social de facilitarles plaza en residencias de mayores, permite prácticamente erradicar la cuestión del sinhogarismo entre los ancianos. Algo que no hace demasiados años era un asunto habitual y cotidiano.

Si distinguimos, nuevamente, entre los que se encuentran alojados (sin casa) y las personas que duermen literalmente sin techo (ver gráfico sig.), no encontramos grandes diferencias en términos de edad. Si acaso se puede apreciar un cierto número mayor de jóvenes (probablemente debido al incremento de extranjeros viviendo en la calle), y al mismo tiempo, se vuelve a constatar la práctica desaparición de los ancianos desamparados viviendo en la calle, lo que a nuestro modo de ver demuestra la perfecta viabilidad del objetivo asumido recientemente por el Parlamento Europeo en una declaración por escrito que pretende una completa “*resolución del problema de las personas sin hogar instaladas en la vía pública*” tratando de erradicarlo totalmente para antes de 2015.

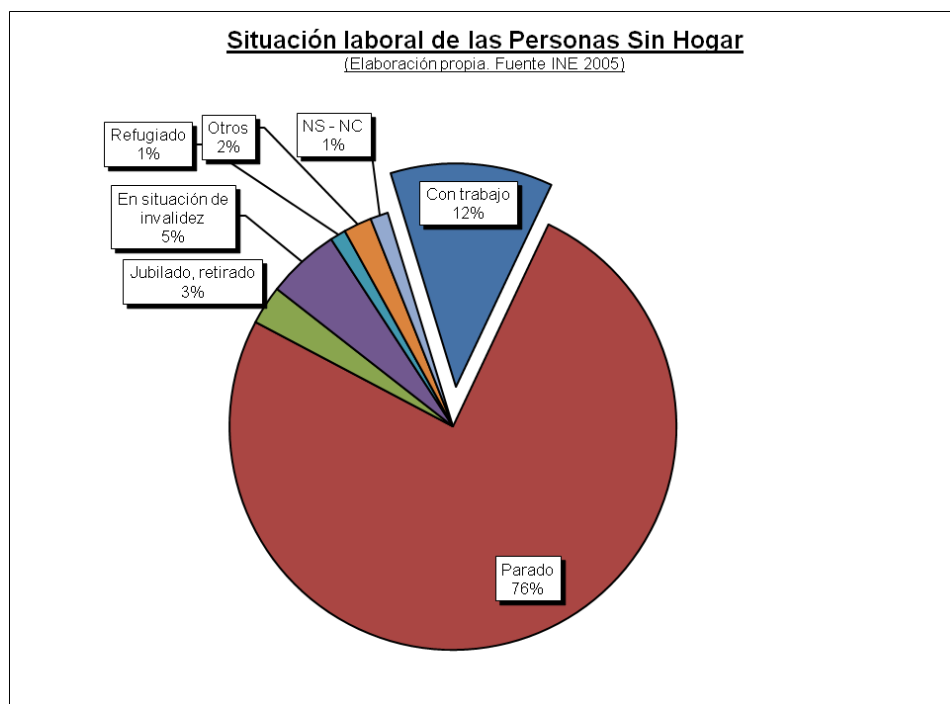


Situación laboral

La inclusión social, como realidad antitética de la exclusión, se organiza en torno a dos ejes básicos: el capital social o relacional, acumulado y disponible con el que cuenta cada persona, y el capital económico y material con el que hacer frente a las necesidades materiales de su existencia. Este último, en el marco de una sociedad salarial, significa poder disponer de un empleo y un salario suficiente y regular. No es este el caso de las personas sin hogar, que según los datos ofrecidos por la encuesta del INE (2005) se encontraban parados en una abrumadora proporción: un 76%, lo que venía a ser casi nueve veces la tasa de paro existente por aquella época, puesto que la EPA correspondiente al cuarto trimestre del 2005 arrojaba una tasa de desempleo del 8,7%.

Si a este enorme porcentaje de parados le sumamos los inactivos, por encontrarse jubilados, en situación de invalidez o por otras causas, nos encontramos con una población severamente marginada del mercado de trabajo y, en consecuencia, con pocas posibilidades de obtener medios suficientes para pagar su alojamiento por sí mismos.

Sin embargo, conviene no despreciar la existencia de ese 12% que dice tener un trabajo y que sin embargo se encuentra sin hogar. Estos “trabajadores pobres” pueden haber quedado en situación de exclusión residencial por razones muy diversas, pero en todo caso ponen de relieve el hecho de que no siempre, un trabajo (probablemente precario y en la economía sumergida) proporciona, los medios económicos necesarios hoy día para poder pagar, un lugar donde vivir. Esto es particularmente cierto en el caso de los extranjeros. En el caso de muchos trabajadores pobres, la baja cuantía de los ingresos, unidos a la discontinuidad de los mismos, y a la manera en que los perciben (en forma de dinero negro, sin que queden reflejados en una nómina, etc), sumada a su condición de inmigrantes (especialmente si se hallan en situación irregular), hacen que resulte muy difícil acceder a un alojamiento convencional. Las estrategias habitualmente utilizadas, como compartir piso o pagar por dormir en una vivienda hacinada, dependen del estado de las relaciones sociales y en todo caso requieren poder hacer frente a pagos regulares, mes a mes; cuando la red social de soporte y apoyo entra en crisis, sólo quedan los albergues para personas sin hogar y/o la calle. Muy probablemente, si la crisis económica y de empleo se prolonga, veremos multiplicarse los casos de crisis residencial aguda entre aquellos segmentos de población que disponen de menos capital social acumulado en el que apoyarse para poder hacer frente a un período dilatado de paro y desempleo.



Otros problemas

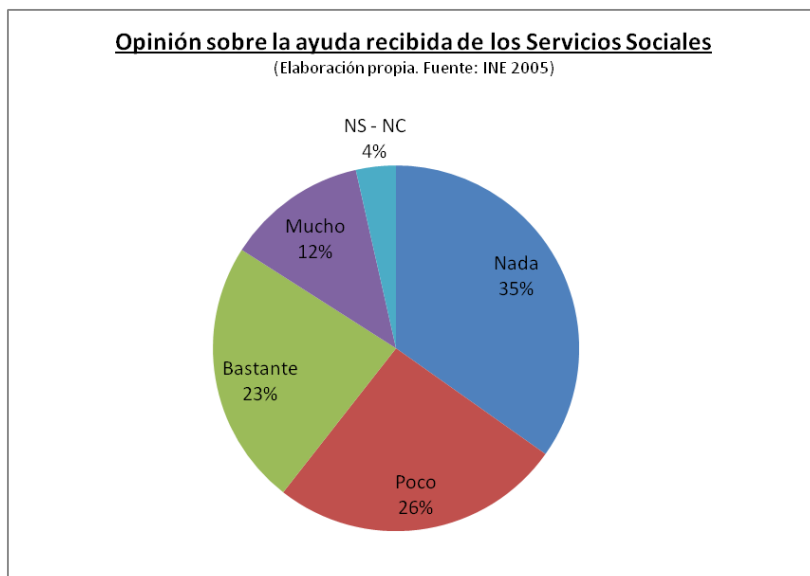
Además de carecer de vivienda y/o alojamiento adecuado, las personas sin hogar acumulan una serie de problemas añadidos que, o bien estaban en el origen de su itinerario de exclusión, o bien se han visto incrementados por el hecho de verse sin acomodo y viviendo al raso. Así por ejemplo, el estado de salud de la gente sin hogar es bastante peor que el del resto de la sociedad. Vivir en la calle, es terriblemente “perjudicial para la salud”. Cuando en la encuesta del INE (2005) se les preguntaba por su estado de salud, apenas la mitad decían que su estado de salud era Bueno o Muy Bueno, y ello a pesar de que se trataba de una población bastante joven, con una edad media de 38 años, mientras que un 16% decía encontrarse Mal o Muy mal. Prácticamente un 30% padece una enfermedad crónica. Y sin embargo, a pesar de la expansión universalista del sistema sanitario, apenas un 67% disponía de tarjeta sanitaria. Esto significa que cuando se está sin hogar o en la calle, la relación con el médico de cabecera se interrumpe o no existe, las medicinas se vuelven inaccesibles y, sobre todo, el régimen de cuidados que requiere cualquier enfermedad se vuelve imposible cuando se vive en un parque o en un banco. En este sentido, las altas hospitalarias tras un ingreso por accidente o después de sufrir una operación no se realizan muchas veces en condiciones adaptadas a la dureza que implica vivir sin hogar o sin techo. Si a todo ello le sumamos las dificultades para llevar una dieta saludable, para poder asearse regularmente, y para poder descansar y dormir (casi la cuarta parte dice dormir 4 horas o menos), no es extraño que la reducción de la esperanza media de vida sea de entre treinta a cuarenta años, comparada con la población general.

En parte, este deteriorado estado de salud, tiene que ver con el consumo abusivo de alcohol u otras sustancias. Sin embargo, en este aspecto nos encontramos ante uno de los factores de estigmatización que más injustamente perjudican la imagen de las personas sin hogar, identificándolas en el imaginario colectivo de forma claramente estereotipada con alcohólicos y “drogadictos”. Sin embargo los datos demuestran que éste no es un hecho universal y generalizado entre la gente sin hogar, aunque efectivamente presenten tasas de prevalencia superiores a las que se encuentra en el conjunto de la población española. De hecho, si nos atenemos a los datos recogidos por el INE (2005), que vienen a coincidir con los hallados en otros estudios regionales y locales, el 41% no consume alcohol, y un 36% lo hace de forma ligera, en una pauta por tanto muy similar a la de la población española en general. Mientras que a la pregunta que se les hacía sobre si habían consumido drogas alguna vez a lo largo de su vida, la respuesta afirmativa “sólo” la daba un 41% de los entrevistados. Es verdad que se trata de una autodeclaración a una pregunta planteada de forma muy genérica y abierta, pero el contexto en el que se producía la entrevista no induce a pensar que se pudieran producir graves ocultamientos.

Así pues, si tenemos presente que en torno a un 30% dice no probar ni el alcohol ni ningún tipo de droga, y que aproximadamente un 50% tiene una relación muy moderada con estas sustancias, resultaría que apenas un 20% de las personas sin hogar se correspondería con las categorías de consumidores excesivos, bien sea de alcohol o de otro tipo de drogas; y sólo un

8% uniría ambas circunstancias, ya que dicen haber consumido drogas a lo largo de su vida y tener un consumo alto o excesivo de alcohol en estos momentos. Lo que significaría que si nos quedamos sólo con los que mantienen su adicción activa, apenas la mitad de este último subgrupo, esto es un 4 o un 5% de todas las personas sin hogar que existen en España, podría ajustarse a la imagen más tópica de la persona sin techo entendida como alguien que sufre un elevado deterioro físico como consecuencia de sus adicciones. Sin embargo, lo cierto es que el enorme poder connotador y simbólico de estos casos minoritarios, acaba contaminando la imagen pública del conjunto de las personas sin hogar o en situación de exclusión residencial, la inmensa mayoría de las cuales, como nos demuestra la experiencia y el trabajo de campo, pasaría desapercibida para un observador externo y no respondería ni de lejos a la imagen estereotipada del vagabundo, desgreñado, sucio y alcoholizado que contribuyen a difundir y vulgarizar una y otra vez los medios de comunicación como arquetipo de la gente sin hogar.

Finalmente, y aunque pueda resultar paradójico, nos encontramos con que, del mismo modo que resulta difícil acceder al sistema de salud por el hecho de encontrarse en los últimos peldaños de la exclusión social, la gente sin hogar encuentra serias barreras para acceder a los servicios sociales, cuando, por definición, parecerían estar particularmente orientados a atender a las personas excluidas. En la práctica, el funcionamiento habitual de la red de atención primaria vuelve muy complicada la intervención social con la gente sin hogar y especialmente con la que vive en la calle. La sobresaturación de trabajo de los profesionales, el tipo de demandas que plantea quien se encuentra viviendo sin techo, la escasez de medios para poder atender las necesidades de alojamiento y el modelo de trabajo excesivamente burocratizado y confinado al interior de los despachos, hace que el desencuentro entre los Servicios Sociales y las personas más excluidas sea un hecho ampliamente constatable en nuestro país. Al menos esto es lo que sucede desde la perspectiva de los afectados, que prácticamente en sus dos terceras partes dicen no haber recibido ninguna (35%) o muy poca ayuda (26%) por parte de los Servicios Sociales (Ver gráfico).

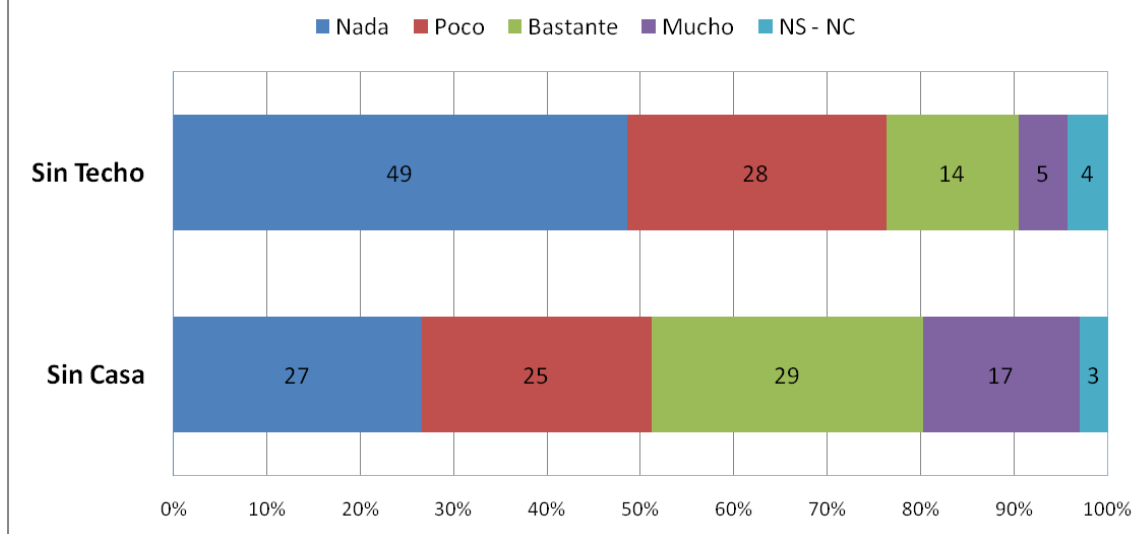


Es verdad que un 12% dice que los Servicios Sociales les han ayudado mucho, pero si miramos el gráfico siguiente veremos que este grupo se concentra casi exclusivamente entre quienes se encuentran albergados en algún centro, pensión o residencia. Mientras que entre la gente que vive Sin Techo son un 49% los que dicen que no les han ayudado nada y un 28% los que afirman haber recibido muy poca ayuda, lo que significa que a un 77% de quienes se encuentran a la intemperie los Servicios Sociales les han ayudado poco o nada . Esta amplísima desafección de la gente Sin Techo respecto del trabajo que se realiza en los Servicios Sociales, es un dato particularmente digno de ser tenido en cuenta, pues al final esta visión escéptica acaba convirtiéndose en un nuevo obstáculo que hace aún más difícil la intervención de los trabajadores sociales y se convierte en una nueva barrera para la recuperación personal y la inserción social. Siendo esta dificultad, un obstáculo difícil de salvar incluso cuando se consiguen allanar otros impedimentos y se rediseña la intervención para lograr acercarse a quienes viven sin techo, tal y como se ha hecho en muchas grandes ciudades con la apertura de centros de baja exigencia y de día, la multiplicación del trabajo social de calle, la aparición de equipos de salud mental haciendo su intervención en medio abierto, la creación de servicios de proximidad y acompañamiento, etc. El hecho es que para quien tiene que dormir en la calle, todo el esfuerzo que se haya podido hacer en términos generales no se ha traducido en nada realmente positivo, y más allá de lo que se pueda opinar, el hecho es que cada persona sin techo no deja de ser el testimonio y la demostración práctica de un desencuentro y de un fracaso, no sólo personal sino también social e institucional.

Opinión sobre la ayuda recibida de los Servicios Sociales

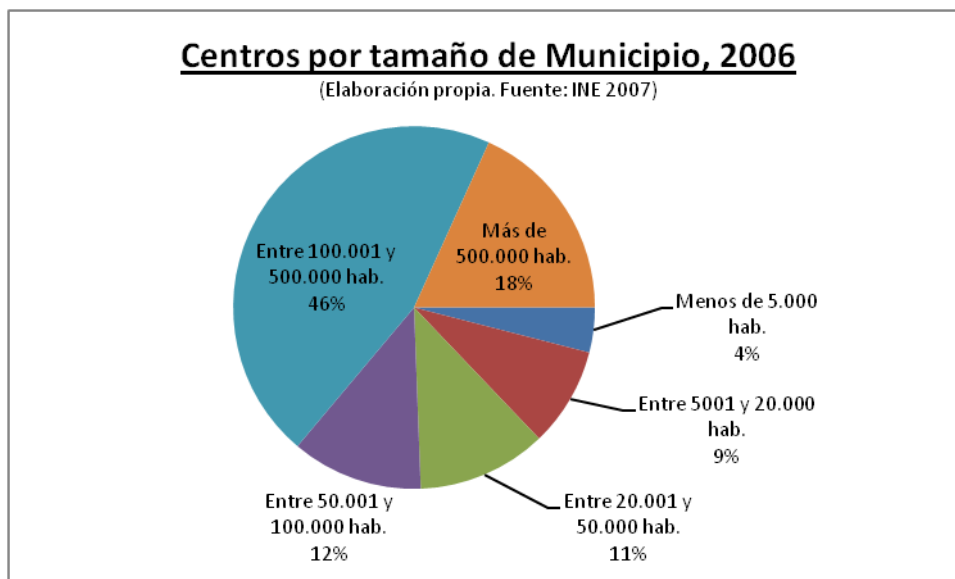
("Dígame, en su opinión, si los Servicios Sociales le han ayudado...")

(Elaboración propia. Fuente: INE 2005)



Cambios en la red de atención

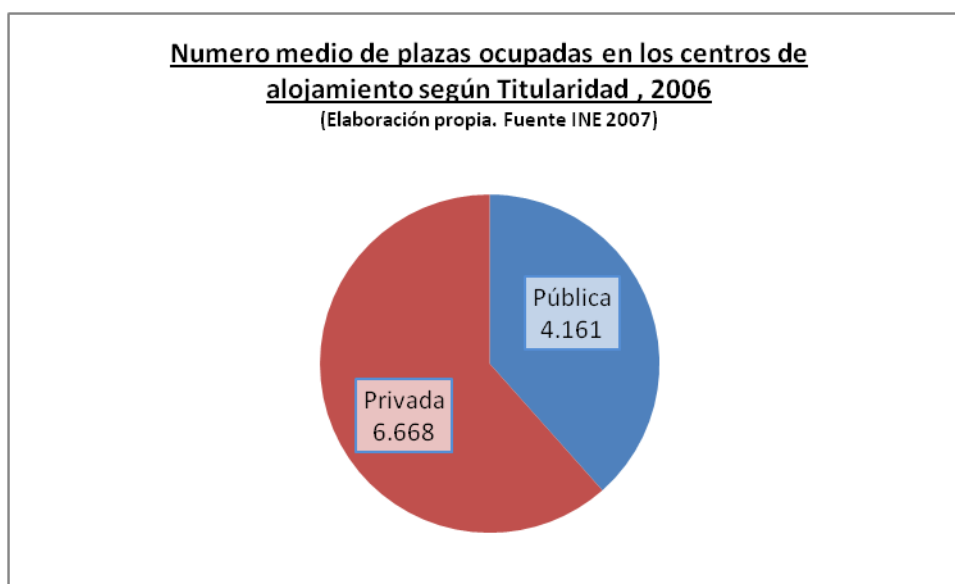
Si en 1999 decíamos que la red de atención era eminentemente **urbana**, puesto que el 72% de los centros se encontraba en poblaciones con más de 20.000 habitantes, cuando termina la primera década del siglo XXI, y a falta de conocer los datos de la tercera encuesta a Centros del INE que sería la que nos ofrecería el mapa actual de la red, creemos que continúa siendo un fenómeno esencialmente urbano. Los datos ofrecidos por el INE a 1 de enero de 2006 (ver gráfico) hablaban de un 87% de centros ubicados en ciudades de más de 20.000 habitantes. Lo cual es lógico si pensamos que la propia estructura de los Servicios Sociales hace que los equipamientos tiendan a concentrarse en núcleos de población con más de 20.000 h.



No obstante, pensamos que los últimos años, ligados en buena medida a la expansión de la emigración en zonas rurales y a las dificultades para alojar a una masa de trabajadores temporeros en tránsito según la sucesión de diferentes tipos de cosecha, han dado lugar a una multiplicación de iniciativas locales en zonas rurales que, ya sea de modo estacional, o más permanente, han tratado de ofrecer albergue y alojamiento de emergencia en infraestructuras más o menos estables. La aparición de personas durmiendo a la intemperie en muchos pueblos pequeños, que no habían conocido este tipo de realidades hasta este momento histórico, constituye un fenómeno reciente y más extenso de lo que recogen las estadísticas oficiales. Bien sea en pequeños grupos, o formando verdaderos campamentos, lo cierto es que el **sinhogarismo rural**, ligado a las transformaciones económicas y demográficas que han transformado el paisaje agrario español, constituye un hecho ampliamente asentado a finales de la década. Esto ha hecho que se multipliquen los albergues para temporeros que permanecen abiertos durante la duración de las campañas, ya sea por iniciativa de instituciones sociales como Cruz Roja o Cáritas, o como consecuencia de la acción aislada o concertada de Ayuntamientos, empleadores y sindicatos⁵

⁵ En este sentido, pueden señalarse numerosos ejemplos en los que la colaboración entre las autoridades locales y los empleadores, se ha traducido en buenas prácticas de apoyo al alojamiento de trabajadores inmigrantes temporeros: el Ayuntamiento de Alfamen (Zaragoza), utiliza casas de antiguos profesores en la campaña agrícola; en Tamarite de Litera (Huesca), utilizan el antiguo Cuartel Guardia Civil durante la campaña agrícola; en municipios como Altorrición (Huesca), Puigmoreno, Calanda o Albalate Arzobispo (Teruel), las cooperativas agrarias cuentan con la colaboración de los Ayuntamientos para utilizar viviendas en donde alojar a los trabajadores. Asociaciones como La Unió de Pagesos se ha mostrado particularmente activa y por ejemplo, en Lleida cuenta con un albergue en Alcarràs. Igualmente existen albergues en Extremadura (en Almendralejo, se optó por montar un campamento con unas 200 plazas de acogida en tiendas de campaña), en Castilla-La Mancha (en Valdepeñas para la

Por lo que se refiere a la **titularidad de los centros**, en los últimos años hemos asistido a una mayor implicación de las administraciones locales en la atención a las personas sin hogar. Esto se ha traducido en la apertura, la renovación o la construcción de nuevos albergues en muchas ciudades (San Sebastián, Albacete, Madrid, Sevilla, etc), sin embargo, los datos que ofrecía el INE en 2006 seguían mostrando un claro predominio de los centros de titularidad privada. Así por ejemplo, el 74% de los centros de alojamiento eran de titularidad privada, y sólo una cuarta parte (26%) de titularidad pública. Bien es verdad que los centros públicos, en su mayor parte ubicados en las ciudades, son centros más grandes y ofrecían el 38% de las plazas que por término medio se ocupaban en la totalidad de la red en 2006 (ver gráfico).



Si a ello le sumamos que en el caso de los comedores, la proporción de los de titularidad privada es aún mayor (77%), entonces hemos de concluir que, a pesar de todos los esfuerzos realizados en muchos ayuntamientos, lo cierto es que la respuesta esencial frente a las necesidades básicas de supervivencia de la gente sin hogar en España, la sigue ofreciendo la sociedad civil. Y el peso de instituciones vinculadas a la Iglesia Católica sigue siendo enorme.

Es verdad que, desde mediados de los noventa han surgido bastantes iniciativas no confesionales que se han implicado específicamente en la atención a personas sin hogar, pero, en general, no han centrado el grueso de su actividad en la asistencia a las necesidades básicas

vendimia; en Pedroñeras para la cosecha del ajo), o en Andalucía donde sólo en la provincia de Jaén hay decenas de albergues para los temporeros que acuden a recoger aceituna.

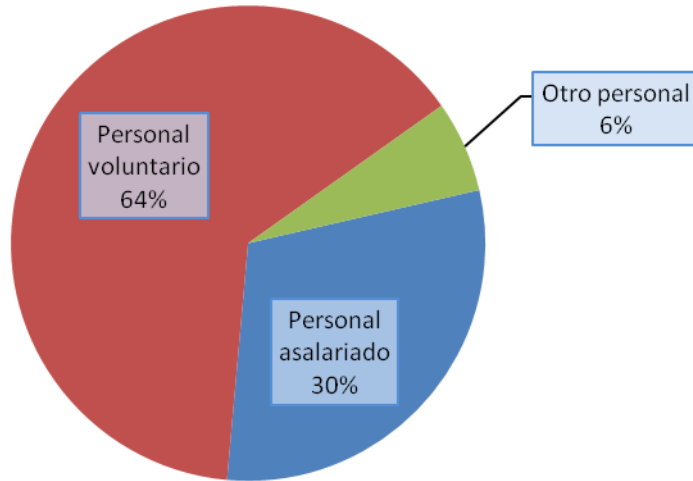
(alimentación, ropa, techo), sino que más bien han estado vinculadas a programas de acompañamiento apoyo y gestión de prestaciones públicas como por ejemplo las rentas mínimas.

Estas nuevas entidades de corte asociativo han venido a unirse en los últimos tiempos a las entidades que desde mucho tiempo atrás (en ocasiones siglos) venían dedicándose a atender a la pobreza más destituida. Lamentablemente, su escasa autonomía financiera, fruto en parte de su juventud, las ha forzada a una excesiva dependencia de las subvenciones públicas para poder funcionar, y en muchas ocasiones se han convertido en una forma vicaria y más barata de intervenir en este ámbito por parte de la administración. A este resultado final colaboran las rigideces de los propios servicios públicos, la necesidad de innovar y actuar creativamente en un terreno poco conocido y en permanente evolución, así como las tendencias a la privatización de los servicios públicos que ha llevado, no ya a entidades sociales sin ánimo de lucro, sino a muchas empresas con voluntad de hacer beneficios a gestionar, centros y programas sociales dirigidos a los más excluidos. Dentro de este ambiente general, el hecho es que, paradójicamente, las iniciativas surgidas en el seno de la sociedad civil, acaban siendo meros gestores cualificados, subsidiados por los programas públicos, y dependientes de la administración, por lo que acaban teniendo más interés en responder a las expectativas de su patrocinador que a atender las necesidades de las propias poblaciones excluidas para las que nacieron. Eso, si no se reconvierten directamente en actores económicos de tipo empresarial, aunque sea manteniendo la forma jurídico-administrativa de una fundación, una cooperativa o una asociación.

En el informe realizado por Cáritas en 1999, estimamos que los **voluntarios** representaban un 80% de toda la gente que atendía a las personas sin hogar en España. Es verdad que contábamos entonces con una mayoría de informantes procedentes de la propia red de Cáritas, donde el peso del voluntariado es muy importante, pero lo cierto es que probablemente desde aquel ha habido una tendencia creciente a una mayor profesionalización del sector. De hecho, siete años más tarde, el INE, estimaba en un 64% el peso de los voluntarios. Con todo, lo cierto es que todavía hoy sería absolutamente imposible realizar el trabajo a favor de la gente sin hogar sin contar con la donación voluntaria de tiempo y esfuerzo que realizan estas diez mil personas aproximadamente.

Personal de la red de atención a PSH, 2006 **(14.485 personas)**

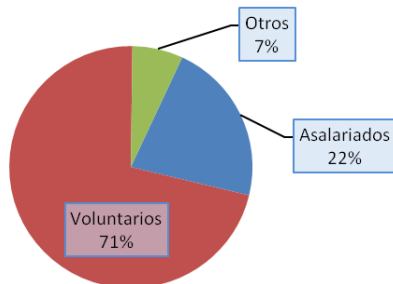
(Elaboración propia. Fuente: INE 2007)



De todos modos, el panorama ha cambiado poco si controlamos según la titularidad del centro. Mientras que los centros privados tendrían serias dificultades para poder continuar su labor sin el trabajo de los voluntarios puesto que representan el 71% del personal implicado, en cambio los centros públicos apenas si reclutan a un 10% de voluntarios, mientras que casi las nueve décimas partes del personal son asalariados (87%). Las consecuencias que implica esta situación sobre el coste total de mantenimiento de los centros, públicos y privados, son evidentes.

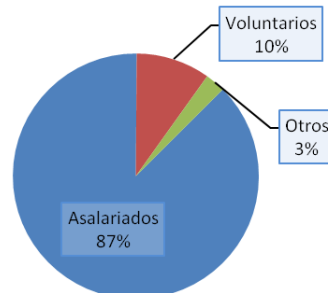
Personal Centros Privados

(Elaboración propia. Fuente: INE 2007)



Personal Centros Públicos

(Elaboración propia. Fuente: INE 2007)

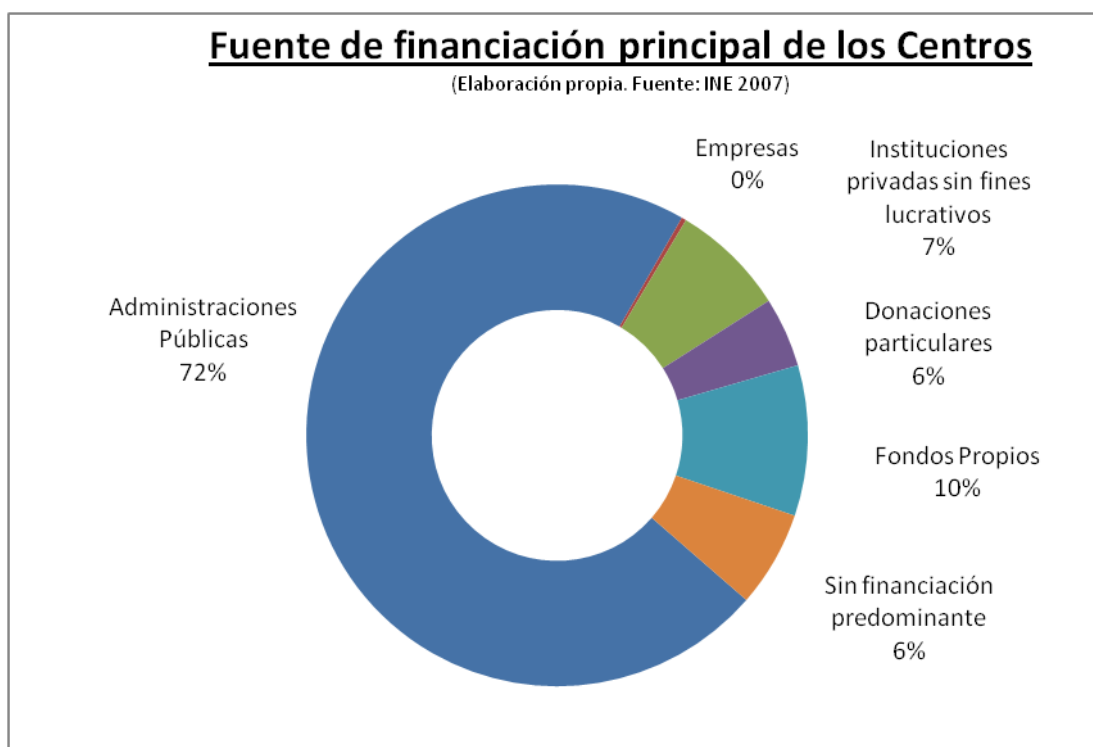


Esto explica, las enormes diferencias presupuestarias que separan a unos y otros, y lo “barato” que resulta para los responsables políticos municipales confiar a los centros sociales de la Iglesia y de ONGs, la asistencia básica a las personas excluidas sin hogar. De hecho, en la situación hace se hace muy difícil el mantenimiento económico de los centros, y supone un agravio diferencial evidente si la comparamos con los niveles de dotación económica procedente de las arcar públicas que existen en los conciertos y subvenciones que son

habituales en otros sectores como, por ejemplo, la sanidad, las residencias de mayores, las drogodependencias, etc.

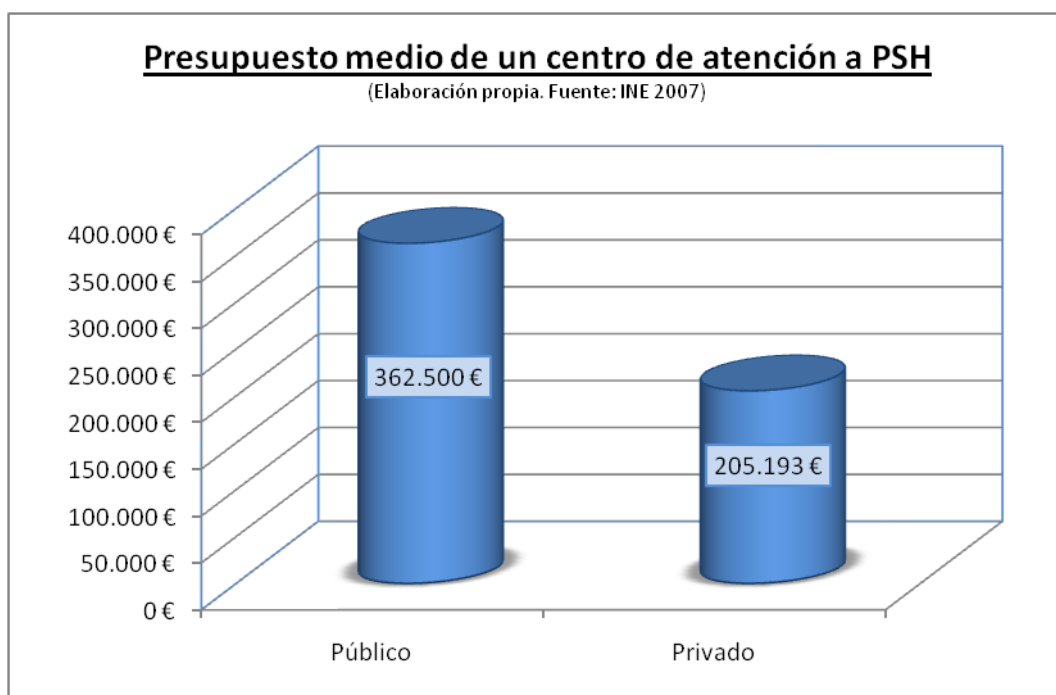
La escasez crónica de dinero para los más excluidos se ve agravada en tiempos de crisis como los actuales con la introducción de nuevos recortes presupuestarios, que en algunos casos representan una clara dejación de responsabilidad pública, y revelan una estrategia que se basa en la asunción confiada de que los actores del tercer sector continuarán realizando la tarea a la que vocacionalmente se han entregado y conseguirán hacer aflorar por sí mismos los recursos que tan cicateramente les son confiados por parte de los ayuntamientos que, siendo verdad que tienen problemas generales de financiación, no se muestran tan mezquinos a la hora de proveer de fondos otras partidas de carácter menos urgente; eso cuando no se emplea el dinero público directamente en gastos de tipo suntuario.

Para terminar con este enojoso capítulo de la financiación, digamos que los datos que ofrece el INE para el año 2006 sobre la financiación de los centros, no está claro si se refieren a la fuente de financiación principal o a la participación real en los costes totales de financiación de los centros, más bien creemos que debe ser lo primero puesto que en la tabla que se ha publicado se añade una última categoría que no figuraba en el cuestionario original y que se denomina “sin financiación predominante”, lo que nos incita a pensar que los porcentajes que figuran en el gráfico siguiente se refieren a la fuente de financiación predominante de cada uno de los centros que responden.



En este último supuesto, el financiador principal para el 72% de los centros son las Administraciones Públicas, pero eso no significa que la Administración esté financiando las tres cuartas partes de los gastos de generales de la red de atención. Para poder analizar este otro

asunto habría que contar con otra agregación de las respuestas a la encuesta INE, en función de cuál sea el presupuesto de cada centro y cuál el porcentaje de financiación de cada proveedor de fondos (Administración, Particulares, Fondos propios, etc). En el informe de Caritas 2000, estimábamos que el conjunto de las Administraciones públicas apenas aportaban el 54% de los fondos. No creemos que la situación actual haya variado mucho desde entonces. Los fondos públicos, como no podía ser de otra forma, se dirigen esencialmente a financiar los centros de titularidad pública que sólo disponen de esta vía de entrada de ingresos, mientras los centros privados, aún contando con un buen porcentaje de dinero público entre sus ingresos, tienen que recurrir a otras fuentes de financiación para poder subsistir. Pensemos además que por término medio, el presupuesto de cada centro público es un 77% mayor que el de un centro privado (ver gráfico).



Balance provisional

Más allá de lo que pueden mostrarnos los datos cuantitativos disponibles, creemos que se puede intentar realizar un balance general de la evolución seguida por el sector en la última década, mostrando una mezcla de sus luces y sus sombras:

- Ciertamente, en estos últimos años hay que destacar como aspecto positivo la tendencia a una creciente **diversificación de la red**, que ha dado lugar a iniciativas novedosas y variadas: han aparecido algunos equipos de atención psiquiátrica en calle; se han comenzado a abrir centros de alojamiento según el modelo de hoteles o pensiones sociales; existen cada vez más programas de alojamiento alternativo en viviendas con algún tipo de supervisión y/o tutela; se ha consolidado plenamente el

trabajo de calle, que se realiza de forma regular en casi todas las grandes ciudades; al igual que en muchas otras capitales europeas, se han abierto paso los programas de emergencias sociales en la línea del SAMU social parisino que traducen al ámbito de lo social el estilo de trabajo del SAMU sanitario; por último, también se han dado pasos, lentos pero importantes, en lo que se refiere a las iniciativas centradas en la inserción por el empleo. Así, se ha ido abriendo paso la legislación reguladora de las empresas de inserción desde el nivel autonómico (País Vasco, 2000; Cataluña y Aragón 2002; Madrid, 2003, etc) hasta el estatal (Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción).

- También se ha avanzado notablemente en la articulación del sector y, siquiera formalmente, han surgido numerosos ejemplos de organización de **redes**, más o menos operativas. No obstante, el trabajo es todavía muy incipiente y se encuentra plagado de dificultades. En el sector específico del trabajo con personas sin hogar, aún no existe ninguna federación o figura similar que aglutine al conjunto de los actores de la red, aunque se ha avanzado en el trabajo de coordinación de las entidades que forman parte de Feantsa en España, y han surgido plataformas como EnredPSH que ha supuesto un importante impulso a la difusión de información y a la generación de conciencia compartida, especialmente gracias a su página web (<http://www.enredpsh.org/>). Igualmente se ha consolidado la organización en red de las iniciativas de economía social y de inserción laboral (Confederación empresarial española de la economía social, <http://www.cepes.es/>; Federación de asociaciones empresariales de empresas de inserción, <http://www.faedei.org/>) y a nivel más general, la década termina con el relanzamiento de la Red Española de Lucha contra la Pobreza (<http://www.eapn.es/>).
- En parte este panorama en ebullición viene favorecido por la difusión extraordinaria de las Tecnologías de Información y Comunicación (**TIC**) que, aunque con retraso, también han terminado por hacerse presentes en la red, si bien su implantación es más aparente que real. Mientras que cumplen su papel como escaparates para mostrar y difundir experiencias más allá del restringido ámbito local, lo cierto es que aún no han sido implantadas en ningún ámbito territorial como herramientas imprescindibles para coordinar la intervención social con personas sin hogar. A diferencia de lo que sucede en otros países, no existe todavía ninguna ciudad en España que cuente con una plataforma de información integrada por toda la red de atención a personas sin hogar. Los intentos que se han llevado a cabo, o bien han resultado fallidos, o no acaban de implantarse efectivamente. La coordinación de los datos sobre los programas y servicios existentes, los profesionales que intervienen y el número y condición de las personas que usan la red es todavía un objetivo por alcanzar en toda España.
- Desgraciadamente, la **coordinación** sigue siendo muy insuficiente en general y, a pesar de la buena voluntad manifestada por todas las partes implicadas, y de algunos buenos ejemplos que se han dado a nivel local (creación del CAST en Valencia a mediados de

los 90; Propuesta de actuación coordinada en Bilbao, 2004; Constitución del Foro técnico en Madrid, 2006; Red regional de atención a personas sin techo en Castilla La Mancha, 2007, etc), lo cierto es que continúa existiendo una fuerte descoordinación y no se ha avanzado demasiado en la integración de actuaciones, la fijación de estándares de calidad o la planificación estratégica conjunta.

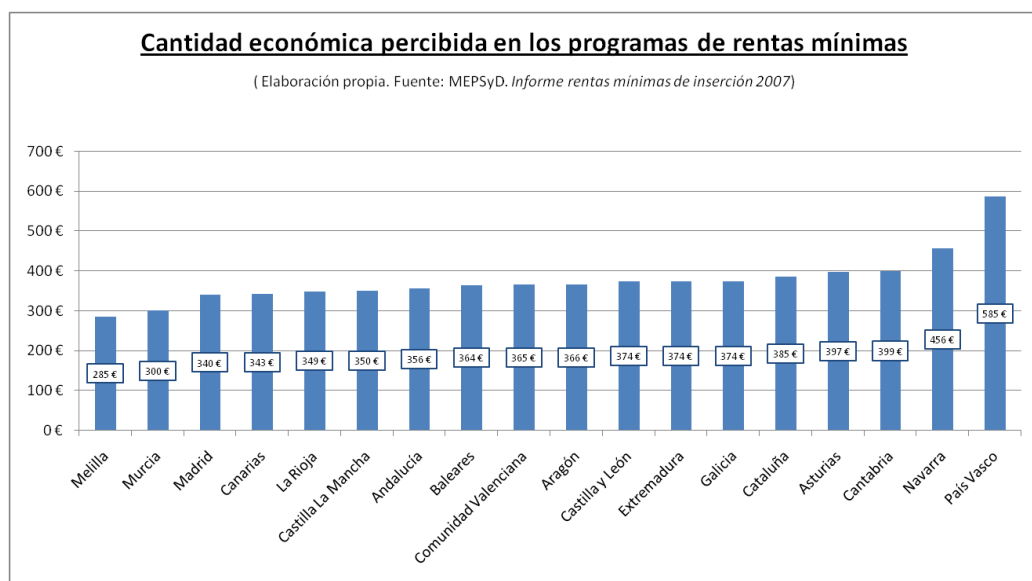
- Más allá de la red específica, tampoco se ha avanzado gran cosa en lo que se refiere a la coordinación interdepartamental, especialmente con dos áreas: **Salud y Vivienda**. La integración de políticas sectoriales en materia de empleo, vivienda, educación, salud y servicios sociales continúa siendo un reto casi imposible de alcanzar en la práctica. Los desencuentros y las dificultades para generar protocolos de actuación conjuntos entre la red social y la sanitaria son la tónica dominante en todos lados. Los resultados son especialmente dramáticos en el ámbito de la salud mental y en el de las toxicodependencias.

Por lo que se refiere a la vivienda, continúa sin existir prácticamente ninguna relación entre este espacio de actuación y el de la atención a las personas sin hogar. Es verdad que la década se cierra con algunas experiencias significativas que apuntan a una mayor interpenetración y relación mutua entre los agentes que intervienen en materia de vivienda y las entidades que trabajan con personas sin hogar, como demuestra, por ejemplo, la labor de intermediación en materia de alquiler que realizan entidades como Provienda, o Prohabitatge, y la implicación de algunas empresas públicas de vivienda como por ejemplo ADIGSA (Cataluña) claramente implicada en el trabajo de inserción residencial con personas sin hogar que se realiza desde la red de atención en Cataluña. Todos ellos son ejemplos que apuntan a un mayor desarrollo futuro del vector vivienda en la intervención con estas personas, un aspecto que paradójicamente había sido desdeñado en el pasado a pesar de su importancia crucial en el fenómeno del sinhogarismo. Quizás porque la metodología del trabajo social se concentraba en la atención a las eventuales circunstancias incapacitantes que portaban los propios afectados, y se obviaba, por imposible de abordar, la consecución de transformaciones en el sistema de provisión de alojamientos. Actualmente, sin embargo, existe cada vez más conciencia en el sector de la importancia de exigir el derecho a la vivienda/alojamiento; quizás como efecto inducido desde la experiencia europea e internacional a la que cada vez se presta más atención.

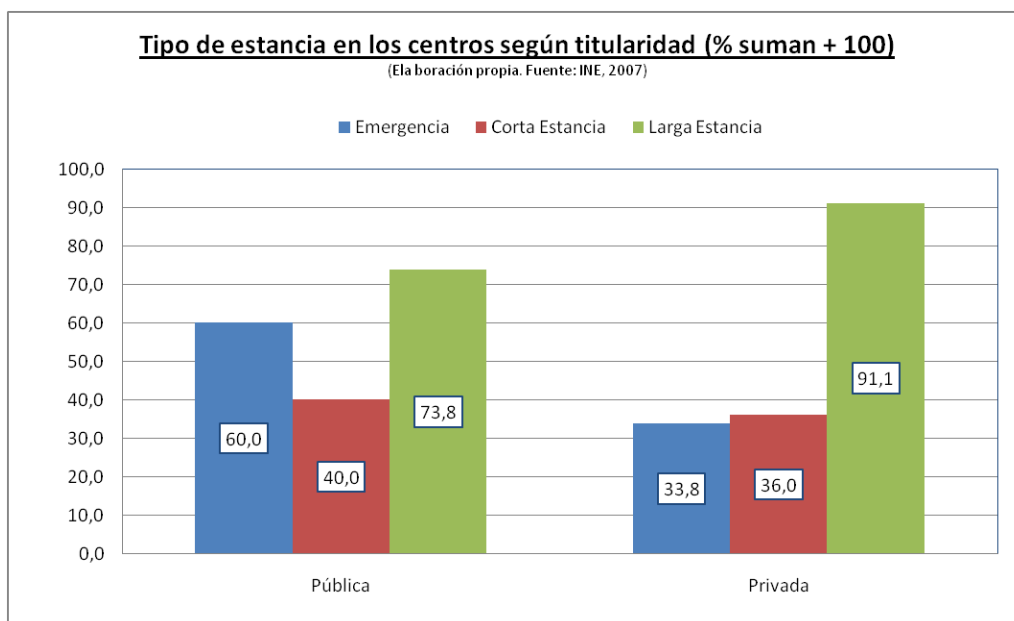
- Las dificultades para ir más allá de los albergues y poder completar los procesos de inserción mediante el acceso a una vivienda o alojamiento en condiciones normales, no sólo vienen como consecuencia de la escasez de vivienda social y del desencuentro generalizado en nuestro país entre política social y política de vivienda, sino que también pueden considerarse una consecuencia de los bajísimos niveles que alcanzan las prestaciones económicas dirigidas a los más excluidos. En este sentido, el balance de esta última década no puede sino poner de manifiesto las enormes insuficiencias de los programas de **rentas mínimas** autonómicos que, si bien fueron saludados con una

enorme esperanza en el momento de su implantación, han terminado siendo una realidad frustrada a medias ya que si bien contribuyen a paliar las consecuencias más graves de la pobreza, difícilmente pueden constituirse en herramientas eficaces para hacer salir de la exclusión debido a su escasa cuantía y a las dificultades burocráticas y de requisitos administrativos que encierra su gestión.

Naturalmente, esta afirmación general encierra importantes diferencias entre unas CCAA y otras, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico al considerar la cuantía de la renta mínima percibida por una persona adulta en las diferentes Comunidades Autónomas. Entre los 285 € de Melilla o los 340 € de Madrid, y los 585 € del País Vasco hay sin duda un mundo de posibilidades diferentes de cara a intentar conseguir acceder a un alojamiento independiente.



- La saturación de la red y la necesidad de atender las necesidades más urgentes y graves que presentan las personas sin hogar, hace que el peso de la atención, sobre todo en los centros de titularidad pública, siga estando excesivamente centrado en la **emergencia** y el **corto plazo**. Por ejemplo, si observamos la situación de los centros que ofrecen alojamiento, el gráfico siguiente nos muestra cómo la mayoría de los centros públicos tienen que seguir ofertando el alojamiento en caso de emergencia y/o para cortas estancias, mientras que sólo el 74% incluyen la larga estancia. La situación sin embargo se vuelve más flexible en el caso de los centros privados, el 91% de los cuales ofrecen la posibilidad de una estancia no precondicionada.



- Aunque han surgido o se han consolidado iniciativas de **responsabilidad social corporativa** que han supuesto una mayor implicación de las empresas en la financiación de proyectos dirigidos a los ciudadanos más excluidos, lo cierto es que continúa siendo muy alta la dependencia de la financiación pública, especialmente local y autonómica, y esta no siempre se ha mostrado particularmente receptiva a incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la gente sin hogar.
- En parte esto viene facilitado por un grado relativamente bajo de **sensibilidad social** respecto de este fenómeno. Creemos que esta sería una de las tareas pendientes más urgentes de abordar en los próximos años. ¿Cómo hacer que crezca la conciencia social frente al problema? Y, ¿cómo conseguir sobrepasar la visión estigmatizadora que termina por inculpar a la propia víctima de la exclusión social, haciéndola responsable único de la situación en que vive? Aunque algunos sucesos puntuales, como fue el caso del asesinato de Rosario Endrinal en un cajero de Barcelona en diciembre del 2005, suscitaron un amplio sentimiento de horror y compasión entre la opinión pública, lo cierto es que todo aquel sentimiento colectivo se orientó más bien en una línea de populismo punitivo respecto de los culpables del horrible crimen, y no se orientó tanto en la demanda de mayores recursos sociales para hacer frente a las necesidades de las personas sin hogar.
- Es más, en la última década han menudeado los movimientos de **rechazo** a la radicación de centros, albergues y servicios destinados a atender a la gente sin techo. Los casos del centro Hontza en Bilbao (2001), Carabanchel en Madrid (2004), el nuevo albergue municipal en Jerez de la Frontera (2006), el SAPS en Mallorca (2008), etc., son sólo unos cuantos ejemplos de un fenómeno muy extenso que, por ejemplo, hizo necesario que el Defensor del Pueblo Vasco saliera en defensa de los derechos de las personas sin hogar. Creemos que se trata de un tema especialmente preocupante pues, si todo este amplio fenómeno de rechazo a la ubicación de centros, se ha venido

produciendo en unos años de crecimiento y bonanza económica, es previsible que aumente aún más en tiempos de crisis, sobre todo si tenemos en cuenta que cada vez más se encontrará vinculado a la cuestión migratoria y probablemente se acompañará y potenciará desde la xenofobia y el racismo que actualmente existe más bien latente pero que sin duda está presente y cada vez será más abiertamente declarado y activo entre la opinión pública española.

- En materia de **investigación** y generación de conocimiento, se han producido grandes avances sin duda. Ya no son una rareza las tesis doctorales que se defienden en la universidad española sobre personas sin hogar (Escudero 2002; Vázquez 2003; Panadero (2004), Bachiller, 2008) Y más allá de la Universidad, también han aumentado los estudios, informes y publicaciones sobre la cuestión (ver bibliografía). Sin embargo, estamos lejos de alcanzar los niveles de conocimiento que serían necesarios en un país moderno y de economía avanzada como el nuestro. Prácticamente no existen grupos consolidados de investigación sobre sinhogarismo, ni existen programas de investigación sostenidos en el tiempo que permitan planificar y evaluar los programas y políticas sociales en la materia a escala local, regional y estatal. En realidad, las jornadas de estudio y reflexión que se celebran habitualmente tienen objetivos más bien limitados a la difusión de conceptos generales, a la profundización en aspectos parciales o a la revisión de actuaciones a nivel local, pero propiamente hablando no hay congresos “científicos” sobre el tema ni existe una comunidad de investigadores que debatan y sometan a análisis crítico el trabajo realizado por los demás colegas.
- Por último, el aspecto en el que quizás se haya avanzado menos en estos últimos diez años, a pesar de que ya entonces existía una clara conciencia de su urgencia, sea el que se refiere a la **participación** de las propias personas afectadas por el problema en la planificación, diseño y organización de los centros y recursos que (al menos en teoría) están destinados a ellos. Si en 1999 hablábamos de la necesidad de desterrar “las actuaciones paternalistas y graciabiles [...], estableciendo normas de acceso y funcionamiento más flexibles, participativas, abiertas y universalistas” (Cabrera 2000: 196), casi diez años después tenemos que volver a suscribir punto por punto la misma recomendación.

BIBLIOGRAFÍA RECIENTE

ALMÁRCEGUI, Lara et al. (2005) *Madrid: Cuartos Mundos*. Madrid: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

ARARTEKO (2006) *Respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar y en exclusión grave. Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco*. S.L.: Ararteko.

ASOCIACIÓN REALIDADES Y FUNDACIÓN RAIS (2007) *Construyendo relaciones: Intervención psicosocial con personas sin hogar*. Madrid: Obra social CajaMadrid.

AVRAMOV, D. (1995) *Homelessness in the European Union: Social and Legal Context of Housing Exclusion in the 1990s. Fourth Research Report of the European Observatory on Homelessness*. edn. Bruselas: FEANTSA.

AVS (2006) *Encuesta sobre la demanda de vivienda de AVS*. Boletín informativo, nº 85, mayo 2006.

BACHILLER, Santiago (2008) *Exclusión social, desafiliación y uso del espacio: una etnografía con personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. [Tesis doctoral].

BURT, Martha R. y Barbara E. COHEN (1989) *America's Homeless: Numbers, Characteristics and Programs that Serve Them*. Washington: The Urban Institute Press.

CABALLOL, José Manuel (Coord.) (2004) *Un despacho sin puertas: Trabajo de calle con personas sin hogar*. Madrid: Fundación RAIS-Obra Social Caja Madrid.

CABRE C., GÓMEZ P., SÁNCHEZ M. (2006). "Persones sense sostre a Barcelona. Perfil dels usuaris atesos als serveis municipals", *Barcelona i Societat* Núm. 6.

CABRERA CABRERA, P.J. (1998) *Huéspedes del aire: sociología de las personas sin hogar*, edn. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

CABRERA CABRERA, Pedro José (1998) "Hacia una sociología de la exclusión extrema: el caso de las personas sin hogar," *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (10): 25-60.

CABRERA CABRERA, Pedro José (2000) *La acción social de personas sin hogar en España*. Madrid: Foessa; Cáritas Española.

CABRERA CABRERA, Pedro José (2000). "Las personas sin hogar en España, hoy" en *Jornadas sobre personas sin hogar*. Logroño: Gobierno de La Rioja. Consejería de Salud y Servicios Sociales. Dirección General de Servicios Sociales.

CABRERA CABRERA, Pedro José (2000) "Exclusión, desviación, pobreza" en *Miradas en el Encuentro: acortando distancias, construyendo relaciones*. Madrid: RAIS; Fundación Caja Madrid.

CABRERA CABRERA, Pedro José (2001) "La realidad social de las personas sin hogar" en *La Coordinación: desafío del trabajo con transeúntes y colectivos sin techo para el siglo XXI. (Jornadas estatales sobre transeúntes y colectivos sin techo, Valencia, 15,16 y 17 de diciembre de 1999)*. Valencia : Ayuntamiento de Valencia. Área de Servicios Sociales.

CABRERA CABRERA, Pedro José (2001). "Homeless women in Spain" en *Women and Homelessness in Europe*. Bill Edgar ;oe Doherty. Bristol: The Policy Press.

CABRERA CABRERA, P.J.; RUBIO, M.J. (2003) *Personas sin techo en Madrid: Diagnóstico y propuestas de actuación*, edn. Madrid: Dir. Gral. Servicios Sociales. Comunidad de Madrid.

CABRERA CABRERA, P. J. (Coord.) (2005) "Vivienda y Alojamiento" *Documentación social* (Num. Mnogr.) (138) Madrid; Caritas Española.

CABRERA CABRERA, P. J. (2007a) "Exclusión social: contextos para un concepto" *R.T.S. Revista de Treball Social* 180:9-21.

CABRERA CABRERA, P. J.. (2007b) "Exclusión residencial de los inmigrantes: entre la precariedad y la calle" S.O.S. RACISMO *Informe Anual 2007: Sobre el racismo en el Estado Español*. Barcelona: Icaria Pp. 160-167.

CABRERA, P. J.; MUÑOZ, M.; SANCHEZ, R. (2008): *Informe segundo. Recuento Nocturno de Personas sin Hogar en Madrid*. Foro técnico de Personas sin hogar. Ayuntamiento de Madrid. [s.p.]

CABRERA, P.J.; RUBIO, M. BLASCO, J. (2008) *¿Quién duerme en la calle?: Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.

CABRERA, Pedro José; RUBIO, María José (2008) "Las personas sin hogar, hoy" *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 75, 51-73

CENTRO ANDALUZ DE PROSPECTIVA (2000) *Estudio sobre la población sin hogar: Estimación del número de personas sin hogar*. Sevilla: CANP.

COLECTIVO IOÉ (2005) *Inmigración y vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CRUZ TERÁN, Javier (2006) *Vivir en la calle. Un estudio psicosocial sobre las personas sin hogar*. Granada: Cáritas diocesana

DEFENSOR DEL PUEBLO DE ANDALUCÍA (2006) *Vivir en la calle. Informe especial sobre la situación de las personas sin techo en Andalucía. Informe especial al Parlamento*. Sevilla: Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

DELGADO, Manuel (1999) *El animal público: hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.

EDGAR, Bill, Joe DOHERTY, y Amy MINA-COULL (1999) *Services for Homeless People: Innovation and change in the European Union*. Bristol: The Policy Press; Feantsa.

EDGAR, W. et al. (2007) *Measurement of Homelessness at European Union Level*. Bruselas: European Commission. Employment, Social Affairs and Equal Opportunities DG

EDGAR, W., J. DOHERTY, y A. MINA-COULL (2000) *Support and housing in Europe: Tackling social exclusion in the European Union*. Bristol: The Policy Press.

ESCUADERO CARRETERO, María J. (2003) *Mujeres sin hogar en Granada. Un estudio etnográfico*. Granada: Universidad de Granada

FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES (2007) *Actividad y empleo con personas sin hogar*. Madrid: Editorial Popular.

GARCÍA SERRANO, C., MALO, M. A. Y TOHARIA, L. (2001) *La pobreza en España: Un análisis crítico basado en el panel de hogares de la Unión Europea (PHOGUE)*, edn. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRUPOS SMES MADRID. (2002) *Propuesta De Actuación Coordinada En La Atención A Personas Sin Hogar Con Trastornos Mentales*. Madrid, Mat. fot.

HOPPER, K. (1991) *An ethnographic perspective on the S-night count. Proceeding of the Annual Research Conference*. Washington, D.C: Bureau of the Census.

HOPPER, K. (1992) "Counting the homelessness: "S-night" in the New York". *Evaluation Review*, 15 (4), 376-388

INE (2004) *Encuesta sobre las personas sin hogar (Centros)*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2005) *Encuesta sobre las personas sin hogar (personas). Año 2005*. Consulta on-line. Primeros resultados publicados el 14 de diciembre de 2005 <<http://www.ine.es/inebase>>

INE (2006) *Anuario Estadístico de España 2006* Madrid: INE. [Disponible en formato pdf en http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm?L=0]

JANSÁ, J. M. et al. (1999) "La salud de la població sense sestre a la ciutat de Barcelona," *Barcelona Societat: revista d'informació i estudis socials* 10: 46-54.

JENCKS, Christopher (1994) *The Homeless*. Cambridge: Harvard University Press.

MARPSAT, M. y FIRDION J.-M. (2000) *La rue et le foyer: Une recherche sur les sans-domicilie et les mal-logés dans les années 1990*. Paris: INED-PUF.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA (2007): *Estudio de Oferta de vivienda de nueva construcción en España*. Madrid: Ministerio de la Vivienda.

MORENO REBOLLO, J. L., MUÑOZ GARCÍA, J. y PASCUAL ACOSTA, A. (2003) *Estudio sobre la Población de Personas Sin Hogar*. Sevilla: Centro Andaluz de Prospectiva. Junta de Andalucía.

MUÑOZ LÓPEZ, M. (1994) *Epidemiología psicopatológica de las personas sin hogar*. Madrid: Departamento de Psicología Clínica. UCM. (Mat Fot).

- MUÑOZ LÓPEZ, M. et al. (1995) *Personas sin hogar en Madrid : Informe Psicosocial y Epidemiológico*. Madrid: Facultad de Psicología, Universidad Complutense, D.L.
- MUÑOZ LOPEZ, M., VAZQUEZ VALVERDE, C. y CRUZADO RODRÍGUEZ, J. A. (1995) *Personas sin hogar en Madrid: Informe psicosocial y epidemiológico*. Madrid: Consejería de Integración Social. Comunidad de Madrid.
- MUÑOZ LÓPEZ, Manuel ; VÁZQUEZ Carmelo (1998) "Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española" *Intervención Psicosocial* 7 (1): 7-26.
- MUÑOZ, M. et al. (1998) "Differential patterns of mental disorders among homeless in Madrid (Spain) and Los Angeles (CA, USA)" *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 33: 514-520.
- MUÑOZ, M, C. Vázquez; M.; Vázquez J J. (1999) "Stresful life events among homeless people: Quantity, types, timing and perceived causality" *Journal of Community Psychology* 27: 73-87.
- MUÑOZ, M. VÁZQUEZ, C. VÁZQUEZ, J.J. (1999) *Atrapados en la calle: Testimonios de personas sin hogar con problemas de salud mental*. Madrid: Comunidad Autónoma.
- MUÑOZ, M., VÁZQUEZ, C. y VÁZQUEZ, J.J. (2003) *Los límites de la exclusión: Estudio sobre los factores económicos psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Ediciones Témpora; Obra Social Caja Madrid.
- PANADERO HERRERO Sonia (2004) *Evaluación de programas psicosociales para personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Psicología. [Tesis doctoral]
- RAIS (Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral) (2000) *Miradas en el encuentro: Acortando distancias construyendo relaciones*. Madrid: RAIS- Fundación Cajamadrid.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Andrés; CRUZ TERÁN Javier (1999) "Exclusión social y personas sin techo en el umbral del siglo XXI," *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (15): 67-85.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Abelardo (1998) "Rehabilitación e inserción social de enfermos mentales crónicos sin hogar: iniciativa innovadora del programa europeo Pobreza 3," *Políticas sociales en Europa* 3: 83-105.
- RODRÍGUEZ GONZALEZ, Abelardo; JOURÓN GONZÁLEZ Felipe; FERNÁNDEZ AGUIRRE, M^a Victoria (1998) "Rehabilitación e inserción social de enfermos mentales crónicos sin hogar" *Intervención Social* 7 (1): 75-96.
- ROMERO, M., et al. (2002) "Perfil de los jóvenes transeúntes. Dificultades para la utilización de los servicios sociosanitarios y propuestas de mejora" *Norte de Salud Mental* 4 (14): 21-30 .
- RUIZ FARRONA, Jesús (2007) *Informe sobre la violencia directa, estructural y cultural: contra las personas en situación de sin hogar en España 2006*. Barcelona: Fundació Mambré.

SÁNCHEZ MORALES, M^a del Rosario (1999) *La población "sin techo" en España: Un caso extremo de exclusión social*. Madrid: Sistema.

SÁNCHEZ MORALES, Ma. Rosario; TEZANOS VÁZQUEZ, Susana (2004) "Las personas "sinhogar" en la España de principios del siglo XXI: tendencias y escenarios de futuro" en TEZANOS, José Félix *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Sistema.

SÁNCHEZ, Mónica (2003) *A ciegas: Mil historias de la calle*. Madrid: Fundación RAIS.

SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA (2005): *El fenomen sense llar a Catalunya: Persones, Administracions y Entitats*. Informe Extraordinari. Barcelona. (<http://www.sindic.org>)

TEJERO, Elisabet y Laura TORRABADELLA (2005) *Vides al descobert: Els mons viscuts del fenomen "sense sostre"*. Barcelona: Mediterrània.

VÁZQUEZ, C. ; SANZ J; MUÑOZ, M. (1997) "Lifetime and 12-month prevalence of DSM-III-R mental disorders among the homeless in Madrid: A european study using the CIDI" *Acta Psychiatrica Scandinavica* 95: 523-530.

VÁZQUEZ, José Juan (2003) *Los recursos básicos de atención a las personas sin hogar en Madrid desde la perspectiva de los usuarios*. Madrid: Consejo Económico y Social de España.

WRIGHT, James D., Beth A. RUBIN, y Joel A. DEVINE (1998) *Beside the Golden Door: Policy, Politics and the Homeless*. New York: Aldine de Gruyter.